

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miercoles 10 de octubre de 1990 - Nº 23205

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.133.- Aprueba Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad Social entre Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución. - Confirma resolución por la cual se concede registro de la marca "Hutstick", Acta 215.138.

Resolución. - Confirma resolución que concede registro de la marca "Enalat", Acta 218.851.

Resolución. - Confirma resolución que concede registro de marca "Stress", Acta 208.880 (etiqueta).

Resolución. - Confirma resolución que concedió registro de la marca "Rhoditoina", Acta 216.151.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 726/990. - Crean Comisión Interministerial, para elaboración de un Proyecto de Turismo Social.

Resolución 727/990. - Declara de Interés Nacional, la realización de II Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, y el Seminario sobre Evolución y Tendencias de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones en Instituciones de Seguridad Sociales.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto. - Designa con el nombre de General Oscar Gestido, la calle "F" del Barrio Unión.

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990.. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074.. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

EN VENTA REGISTRO DE LEYES 1985 (2º SEMESTRE)

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.133. - Aprueba Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad Social entre Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Apruébase el Convenio de Cooperación en materia de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en Montevideo el día 26 de octubre de 1988.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de setiembre de 1990. - **Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente.** - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de setiembre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL. - CARLOS A. CAT.

CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Gobierno en la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo que, no obstante el fortalecimiento de la seguridad social en América, todavía existen dificultades para superar la insalubridad, la enfermedad, la inestabilidad en el trabajo y otros factores que impiden el desarrollo económico y social;Convencidos de que los tradicionales vínculos amistosos que existen entre nuestros Gobiernos, deben traducirse en una cooperación más amplia;Deseosos de traducir esa cooperación en una vía para coadyuvar al logro del derecho a la salud, a la protección de los medios de subsistencia y al otorgamiento de los servicios sociales necesarios para el bienestar de las comunidades;Persuadidos de la necesidad de que el personal de sus instituciones realice estudios, observe e intercambie las experiencias recogidas;Han resuelto celebrar un Convenio de Cooperación en materia de Seguridad Social, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Para los fines del presente Convenio se designa como autoridades ejecutoras por parte de la República Oriental del Uruguay al Banco de Previsión Social (BPS) y por parte de los Estados Unidos Mexicanos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

SEGUNDA. - Las Instituciones de seguridad social antes mencionadas incrementarán la cooperación entre sí, en las diferentes áreas que correspondan a sus respectivos sistemas de seguridad social.

TERCERA. - La cooperación a que alude la cláusula segunda, se realizará principalmente en los siguientes campos y modalidades:A. Sistemas de información y análisis de procesos.Se procurará el intercambio de expertos y técnicos en materia de computación electrónica para el control y análisis de la gestión acerca de la programación de la seguridad social, así como el intercambio de documentación útil en este rubro.B. Sistemas estadísticos.Se intercambiará información y experiencias en el campo de la estadística, con miras a la aplicación del programa mínimo que al respecto ha elaborado la Oficina Internacional del Trabajo.C. Rehabilitación para el trabajo.Se programarán, desarrollarán y evaluarán cursos en el área de rehabilitación en el trabajo, que sean instrumentos para la capacitación de los recursos humanos que laboran en la materia, en ambas Instituciones.D. Intercambio técnico.Se procurará el intercambio de expertos y técnicos, así como de material bibliográfico, en todas aquellas áreas de la seguridad social, que se consideren útiles para ambas Instituciones.E. Intercambio natural y recreativo.Ambas Instituciones procurarán el intercambio de conocimientos, experiencias y material útil, tendiente a promover el mejor aprovechamiento del tiempo libre, la integración familiar y el fomento y autocuidado de la salud.F. Otorgamiento de prestaciones médicas recíprocas.Los asegurados y sus derechohabientes, de cualquiera de las dos Instituciones, que se encuentren transitoriamente en el otro país, tendrán derecho a recibir prestaciones médicas gratuitas en padecimientos de carácter inmediato o urgente, es decir, que pongan en peligro su vida, siempre que éstos hayan sido originados y/o adquiridos en el país de su estancia, apegándose a la forma y condiciones establecidas en las leyes y reglamentos de la Institución otorgante, así como en el instructivo de aplicación anexo y que forma parte de este Convenio, pudiendo éstas ser impartidas en las instalaciones propias de la Institución que recibe la solicitud de prestación del servicio, o en su caso, en otras instituciones del sector público. En ningún caso se concederán prestaciones pecuniarias.A efectos de recibir el servicio aludido, los interesados deberán acreditar, a satisfacción de la Institución otorgante, su condición de asegurados, su vigencia de derechos, así como la transitoriedad de su estancia en el país.Cuando una Institución considere necesario referir a la otra asegurados o derechohabientes para tratamiento altamente especializado, enviará previamente la solicitud escrita, así como la historia clínica completa actualizada, para su estudio. Si la Institución que recibiere la solicitud de atención médica, habiendo analizado el caso, así como las condiciones de demanda nacional en la especialidad requerida, considerase factible el otorgamiento del servicio, así lo hará saber a la Institución solicitante, al igual que el costo estimado del mismo, a efectos de que, sólo entonces, pueda procederse al traslado del paciente para su atención.El costo de las prestaciones otorgadas en la situación contemplada en el párrafo anterior, será facturado por la Institución otorgante, de acuerdo a sus tarifas vigentes; la Institución aseguradora se obliga a cubrir dicho costo en un lapso no mayor a sesenta días, después de la fecha en que le sea notificado.

CUARTA. - Las autoridades o entidades competentes de ambos países designarán una Comisión Mixta, que será la encargada de:A) Concluir los eventuales acuerdos administrativos que sean necesarios para dar ejecución a lo anterior y podrán decidir sobre todos los asuntos de su competencia, de naturaleza incidental o accesoria que, a su juicio, sean pertinentes para tal fin;B) Intercambiar informaciones respecto de cualquier medida adoptada por ellos par dar ejecución al presente acuerdo:C) Suministrarse recíprocamente, previa solicitud, informaciones respecto de las características de las prestaciones que cualquier persona reciba con apoyo en el presente Acuerdo;D) Comunicarse recíprocamente, a la mayor brevedad posible, las informaciones relacionadas con cualquier cambio aportado a la legislación de sus países que pudiera influir sobre la aplicación del presente Acuerdo.

QUINTA. - El régimen aplicable a las condiciones financieras de los proyectos comprendidos en los incisos A al E de la cláusula tercera, se establecerá en arreglos complementarios, de acuerdo a las circunstancias que concurran al desarrollo de cada uno de dichos proyectos.

SEXTA. - Los programas de cooperación serán formulados y evaluados anualmente. Dichos programas se integrarán con los proyectos que se consideren de interés para ambas Instituciones.

SEPTIMA. - En cada caso las Instituciones actuarán en coordinación con los órganos u organismos nacionales responsables de la formulación, realización y supervisión de los proyectos de su interés.

OCTAVA. - El presente Convenio tendrá una duración de dos años, al término de los cuales, previa valoración de los resultados, podrá prorrogarse por períodos iguales, sucesivamente, pudiendo ser terminado por cualquiera de las Partes dando aviso escrito a la otra, con un mínimo de noventa días antes de la fecha en que surtirá efectos la terminación.

NOVENA. - El presente Convenio entrará en vigor treinta días después de la fecha en que ambos Estados Partes se hayan notificado mutuamente por escrito que se han cumplido los respectivos requisitos constitucionales para la entrada en vigor del mismo.

DECIMA. - Los problemas que se presenten en la interpretación y aplicación de este Convenio, serán resueltos de común acuerdo por las Partes signatarias.Hecho en la Ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, en dos ejemplares originales, en idioma español, siendo ambos igualmente válidos.

Firmas

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay   Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACION DE LA CLAUSULA TERCERA, LITERAL F), DEL CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADO ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DELURUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. En los términos de la cláusula tercera, literal F) del Convenio de Cooperación en materia de Seguridad Social, referente al otorgamiento de asistencia médica recíproca, con sujetos del mismo, los asegurados y sus derechohabientes del Banco de Previsión Social y del Instituto Mexicano de Seguridad Social que se encuentren transitoriamente en territorio uruguayo o mexicano, respectivamente.2. Se considerará estancia transitoria, un lapso que no excederá los sesenta días naturales contados desde la fecha de ingreso al país. No obstante, esta protección podrá extenderse a períodos mayores, siempre que ambas partes así lo acuerden y no se trate de personas con residencia permanente ni turistas acogidos a otros sistemas de aseguramiento.3. Los sujetos de este servicio disfrutarán, en forma gratuita, de la atención médica, hospitalaria y quirúrgica que requieran en los riesgos de enfermedad o accidente común, exclusivamente, cuando, a juicio de los servicios médicos de la Institución que recibe la solicitud de prestación de asistencia médica, el padecimiento revista un carácter inmediato o urgente, es decir, que ponga en peligro la vida o la integridad física del sujeto.4. Los servicios médicos que contempla este servicio, serán proporcionados durante el tiempo necesario para superar el estado crítico, hasta terminar, a juicio del personal médico tratante, el estado de urgencia, independientemente de que, durante el tratamiento, expire el lapso de sesenta días señalado en el punto 2 de este instrumento, o el plazo de vigencia de derechos certificado por la Institución aseguradora.5. Las prestaciones a que alude el punto 3 de este instructivo podrán ser proporcionadas, en las instalaciones de la Institución que recibe la solicitud de prestación de atención médica, o en su caso, en otras instituciones del sector público.6. En ningún caso se otorgarán prestaciones en dinero, ni reembolsos de gastos médicos. De igual manera se excluyen aparatos de prótesis y ortopedia.7. Para el otorgamiento de las prestaciones aludidas en el punto 3 de este instructivo, se estará siempre a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en la Institución que preste la atención necesaria.

8. Para acreditar el derecho a recibir las prestaciones mencionadas en el punto 4 de este instructivo, el paciente, o bien, la persona que responda por el mismo, deberá exhibir la siguiente documentación:8.1. La identificación como asegurado o derechohabientes y la constancia de vigencia de derechos, que se acreditará mediante la documentación que para tales efectos haya sido establecida por ambas Instituciones.8.2. Pasaporte y documentos migratorios que pongan de manifiesto la estancia legal y transitoria del solicitante.9. En caso de que el solicitante careciera de alguno o algunos de los documentos citados en los incisos 8.1 y 8.2 del punto 8 de este instructivo, la persona que responda por el mismo, deberá suscribir documentación en que se comprometa a liquidar el costo del servicio, si oportunamente no se comprobara el derecho a la atención gratuita.

Resolución. — Confirma resolución por la cual se concede registro de la marca "HUTSTICK", Acta 215.138

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Hot Stick Comercio de Artigas de Esportes Ltda. y Hot Stuff Confeccoes Ltda. contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de junio de 1988, por la cual se concedió el registro de la marca "HUTSTICK H. S.", por entender que es confundible con su marca prerregistrada en el extranjero "HOT STICK".

Resultando: I) Que por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de mayo de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que las probanzas aportadas por las recurrentes no prueban en forma fehaciente el uso anterior de sus marcas.

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, a lo establecido en la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de junio de 1989, por la cual se concede el registro de la marca "HUTSTICK H. S.", Acta 215.138, a favor de la firma Marabunta S. R. L., de Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en las Clases Int. 18, 22, 25 y 28.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. — Confirma resolución que concede registro de la marca "Enalat", Acta 218.851.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Bayer Aktiengesellschaft", de Alemania, contra la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de marzo de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "Enalat" por entender que es confundible con su marca "Adalat".

Resultando: I) por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de junio de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que ambas denominaciones poseen ciertos rasgos diferenciales que les permite coexistir pacíficamente en el nomenclator marcario sin riesgo de confusión.

Considerando: el acto recurrido se ajusta derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de marzo de 1989, por la cual se concede el registro de la marca "Enalat", Acta 212.851, a favor de la firma Laboratorio Gador S.A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir "medicamentos de uso humano", de la clase Int. 5.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. — Confirma resolución que concede registro de marca "Stress", Acta 208.880 (etiqueta).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Guess, Inc., contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de junio de 1988, por la cual se concedió el registro de la marca "Stress" (etiqueta) por entender que es confundible con su marca "Guess" (etiqueta).

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de mayo de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que si bien las marcas en pugna poseen cierta similitud, la marca "Stress" posee un efecto evocativo que indudablemente la hace diferenciable de su opositora;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956, de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de junio de 1988, por la cual se concede el registro de la marca "Stress" (etiqueta), Acta 208.880, a favor de la firma Dirplain S. A. de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de las Clases Int. 24 y 25.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. — Confirma resolución que concedió registro de la marca "Rhoditoina" Acta 216 151

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Firma "Laboratorios Galien S. A.", de Uruguay contra la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "Rhoditoina", Acta 216.151, por entender que es confundible con su marca "Comitoina".

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de mayo de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que ambas denominaciones poseen ciertos rasgos diferenciales que les permite coexistir pacíficamente en el nomenclator marcario; si bien poseen una desinencia final idéntica, las mismas no poseen una enervadura tal que en el contexto puedan confundirse.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de setiembre de 1989, que concedió el registro de la marca "Rhoditoina", a favor de la firma "Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A.", de Montevideo, Uruguay, Acta 216.151 para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 5.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — Dr. AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 726/990. — Crean Comisión Interministerial, para elaboración de un Proyecto de Turismo Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Visto: que el artículo 1º de la ley 16.101 de 10 de noviembre de 1989 crea el Registro de Empresas de Turismo Social, fijando en su artículo 4º el monto mínimo de la suma para el mejor goce de la licencia anual de los trabajadores de la actividad privada y las personas públicas no estatales, en el equivalente al 100 % líquido de vacaciones.

Resultando: que es competencia del Ministerio de Turismo crear y organizar el Registro de Empresas, de Turismo Social, que tienda a facilitar el mejor aprovechamiento del descanso del trabajador y su familia.

Considerando: I) Que el Turismo Social es de interés del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en mérito a la importancia del hecho de que el trabajador pueda gozar más dignamente de su descanso anual;

II) Que la constatación de un interés común a ambos Ministerios en el tema del Turismo Social vinculado con el mejor goce del descanso anual de los trabajadores, hace necesario que ambos organismos trabajen coordinadamente a efectos de concretar los mecanismos que hagan posible el acceso de los trabajadores a un sistema de Turismo Social dentro del territorio nacional;

III) Que dicha finalidad plantea la necesidad de crear una Comisión Interministerial integrada por funcionarios de los Ministerios actuantes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Dispónese la creación de una Comisión Interministerial, para la elaboración de un proyecto de Turismo Social.

2º Encomiéndase al Sr. César Murilio por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Arquitecto Pedro Rodríguez Costas por el Ministerio de Turismo la representación respectiva en dicha Comisión.

3º Facúltase a los Citados representantes a incorporar los funcionarios que la Comisión Interministerial requiera a efectos de elaborar un proyecto de Turismo Social conjunto y participar en la promoción del mismo.

4º Comuníquese, notifíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — CARLOS A. CAT. — JOSE VILLAR GOMEZ.

Resolución 727|990. — Declara de Interés Nacional, la realización de II Congreso Interamericano Jurídico de La Seguridad Social, y el Seminario sobre Evolución y Tendencias de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones en Instituciones de Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1990.

Visto: que la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay auspiciará el "II Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social" y el Seminario sobre "Evolución y Tendencias de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones en Instituciones de Seguridad Social";

Resultando: que dichos eventos son organizados por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) entre el 8 y el 12 de octubre de 1990; y un Cursillo sobre "Seguridad Social" que se llevará a cabo entre el 15 de octubre y el 1º de noviembre de 1990, inclusive;

Considerando: I) Que en virtud de lo expuesto, la Comisión actuante solicita al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, tenga a bien gestionar la declaración de interés nacional para dichos acontecimientos técnicos, dada además su importancia e indudable trascendencia en el ámbito de la seguridad social en general y la de América en particular;

II) Que en consecuencia, corresponde en la instancia proceder al dictado del acto administrativo que así lo determine;

Atento: a los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la realización del "II Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social" y el Seminario sobre "Evolución y Tendencias de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones en Instituciones de Seguridad Social", que organiza la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) entre el 8 y el 12 de octubre de 1990; y un Curso sobre "Seguridad Social", que se llevará a cabo entre el 15 de octubre y el 1º de noviembre de 1990.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — CARLOS A. CAT.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto. — Designa con el nombre de General Oscar Gestido, la calle "F" del Barrio Unión

Intendencia Municipal de Flores.

Oficina de Prensa y Difusión.

AVISO 103/990

DECRETO 096

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Desígnase con el nombre de Gral. Oscar Gestido la actual calle "F" del Barrio La Unión.

Art. 2º Desígnase con el nombre de Tomás Berreta la actual calle Nº 8 del barrio de referencia.

Art. 3º El presente entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 4º Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos noventa.

Walter Echeverría, Intendente Municipal. — Juan Amado Tejera, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

A) "BULMINA MARTINEZ, FELIX, B) FRANCISCA PETRA DEL RIO de BULMINA o PETRA DEL RIO de BULMINA, Sucesi ón", (Ficha E/1001/88).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
Ma. S. L ópez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31505 Oct 08- v Oct 22

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA FERNANDEZ BELEN de MILA, (Ficha S. N º 532, a ño 1987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31359 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

MAIDA ISABEL PAROLI MONZON, (Ficha F. 732/989).. Montevideo, 3 de noviembre de 1990.
Esc. H éctor Rodr íguez Torrado, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31157 Set 27- v Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

PRIMAVERA MARTINEZ (Ficha A/327/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31101 Set 27- v Oct 10

FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Oct 03- v Oct 17

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./289/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Oct 09- v Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

EZEQUIEL RAMALHO BISPO, (Ficha A/242/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31099 Set 27- v Oct 10

ALVARO RUBEN DEL PUERTO FERNANDEZ, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31100 Set 27- v Oct 10

JOSE LUCIO MENDEZ, (Ficha A/284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Josè M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31924 Set 27- v Oct 10

MARIA SUSANA BLAQUIER URQUIZA de NERY PLATERO "Sucesi ón", (Ficha A. 205/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Jos é M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31334 Set 28- v Oct 11

FLORENCIO GENOVEVO BERMUDEZ RAUTEL, (Ficha A/289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31380 Set 28- v Oct 11

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Oct 09- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO ANTONIA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO y MARIA DEL CARMEN BARRELLA o BARRELLO SCINO, (Ficha A/232/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28464 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ, (Ficha A/235/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31098 Set 27- v Oct 10

FORTUNA ISABEL AGUERRE FULCHI (Ficha A/284/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31102 Set 27- v Oct 10

MARGARITA SOFIA o GRETL SOFIA o GRETE SOFIA THANHAUSER HERAMET y de FELIPE JOSUA JACOBSTAMM JACOBI, (Ficha A/238/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31178 Set 27- v Oct 10

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A. 262/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 27- v Oct 10

OLGA ZICARI MACHADO, (Ficha A/304/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31908 Set 27- v Oct 10

RAUL LORIVAL XAVIER BAZZI, (Ficha A. 290/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31322 Set 28- v Oct 11

ELBIO CIRIACO GOMEZ y MARIA TERESA GOMEZ, (Ficha A. 251/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31336 Set 28- v Oct 11

CESAR ANTONIO SERRA BECCHINO, (Ficha A. 191/90).
Montevideo, junio 25 de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31353 Set 28- v Oct 11

TOMAS VIGNONE RUCCI, (Ficha A/259/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31443 Set 28- v Oct 11

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./278/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Oct 09- v Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO ULISES LAMBOGLIA LORENZO, (Ficha A/181/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31222 Set 28- v Oct 11

JUAN CARLOS MARTIN MACHADO, (Ficha A. 240/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31278 Set 28- v Oct 11

NORMA BEATRIZ VALVERDE MIGUEZ, (Ficha A/226/90).

Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31404 Oct 08- v Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

LUISA CAPDEHOURAT de VILA, (Ficha A/256/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Jos é M. Cestau Dopeso, Actuario Adjun
01) N$ 16.200,00 10/pub 31469 Set 28- v Oct 11

HUMBERTO CALIXTO GARCIA, (Ficha A 171/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31511 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MARO DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha A. 222/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31256 Set 27- v Oct 10

ANGEL JOSE ORLANDO BRUZZONE, (Ficha A. 228/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31257 Set 27- v Oct 10

EMMA ROSA BONELLI de RODRIGUEZ, (Ficha A. 209/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31214 Set 28- v Oct 11

ROBERTO MARO DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha A. 222/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31256 Set 28- v Oct 11

ANGEL JOSE ORLANDO BRUZZONE, (Ficha A. 228/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31257 Set 28- v Oct 11

JOSEFA MASEDA DE GALISTEO y MANUEL FRANCISCO GALISTEO MASEDA, (Ficha A/252/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31452 Oct 02- v Oct 16

JUAN CARLOS MASANTI GARCIA, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. P írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31898 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA AISCAR ARRUYER de COSENTINO, (Ficha S. 157/90).
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30938 Set 28- v Oct 11

NICOLAS ROLANDO ACEVEDO ALONSO, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31263 Set 28- v Oct 11

JUSTO AGUSTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA LUISA PROVENS HEGUY, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31364 Set 28- v Oct 11

JUAN NICOLAS REYNES CHERRUTTI y BLANCA MARGARITA ROLANDO de REYNES, (Ficha S/213/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31376 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO OLMEDO PATRON (Ficha S/211/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29080 Set 27- v Oct 10

ALVARO FERNANDEZ IGLESIAS, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30833 Set 27- v Oct 10

ROBERTO GUERRA COTTO, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31909 Set 27- v Oct 10

SANTIAGO PASCUAL PEREYRA, (Ficha S. 209/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31361 Set 28- v Oct 11

JOSE MOLL, (Ficha S/191/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31382 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CELSA ARES OTERO DE BARRO, (Ficha S. 179/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31158 Set 27- v Oct 10

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURSAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO YURSAK ó SANTIAGO MISACK, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Set 28- v Oct 11

MARIA ELIDA ORTIZ DE MARIN o MARIA ELIDA ORTIZ GARZON DE MARIN SANCHEZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30943 Set 28- v Oct 11

MARIA EULOGIA IRISARRI o IRISARRI MEYER, (Ficha S. 133/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31243 Set 28- v Oct 11

ANGELA MOLL MASQUIDA o MESQUIDA, (Ficha S/173/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31381 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JESUS ISIDRO RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31887 Set 27- v Oct 10

REGINO POSE LEMA, (Ficha S. 231/990).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31260 Set 28- v Oct 11

TULIO MUNIZ PINHEIRO o TULIO PINHEIRO MUNIZ, (Ficha S. 204/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31264 Set 28- v Oct 11

JOSE CARDOZO, (Ficha S. 137/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31265 Set 28- v Oct 11

FELICIA FERRARI DE MARTORANO o FERRARI D'IMPERIO DE MARTORANO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedrandini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31470 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DOLORES VERDIER LOPEZ, (Ficha S 171/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30744 Set 27- v Oct 10

MARIA LUISA SILVESTRI TROIANO, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31159 Set 27- v Oct 10

LUIS ALBERTO COLA ROCHIER, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31905 Set 27- v Oct 10

MILKA MICHELENA RAFFO de BELATTI, (Ficha S. 317/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31216 Set 28- v Oct 11

SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO, (Ficha S. 217/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31282 Set 28- v Oct 11

ARMANDO ROMEO GIMENEZ MASINI o MANCINI o MANGGINI, (Ficha S/277/990).
Montevideo, agosto 22 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31323 Set 28- v Oct 11

JOSE PEDRO PUIG AVELLEYRA, (Ficha S. 299/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31324 Set 28- v Oct 11

MARIA ADELA ZAMALVIDE ETCHEVERRY, (Ficha S. 303/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31599 Oct 09- v Oct 23

VIEKOSLAVA MARIA DABO SANKO de GUERRA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31605 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUALBERTO ELIAS CASTRO CHAVALLA o CHAVALA, (Ficha S 234/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30538 Set 27- v Oct 10

JOSE RUBEN PENA LOPEZ, (Ficha S. 139/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31906 Set 27- v Oct 10

JUAN FRANCISCO MARTINEZ SARAVIA, (Ficha S. 144/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31281 Set 28- v Oct 11

MOCHIMAS STOLOVAS SKIRAITE, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31444 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA LAZARO MARTINEZ SOSA, (Ficha S. 101/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31893 Set 27- v Oct 10

LUIS COUTO MORELES, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31335 Set 28- v Oct 11

FONOD, ELENA, (Ficha S/128/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.

Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31166 Oct 02- v Oct 16

ELISA ROSA MAYO RIBOUR y NELSON VAZQUEZ LEDESMA MAYO, (Ficha S./208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31601 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGA ROSAURA ALEMAN SOTELO, (Ficha S. 204/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31904 Set 27- v Oct 10

ZOILA CARAVI VEGA de GUICHON, (Ficha S/209/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31261 Set 28- v Oct 11

ALBERTO JOSE GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31325 Set 28- v Oct 11

ALBERTO CESAR SANDOVAL GONZALEZ, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31600 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER de CASTRO LENGUAS, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31609 Oct 09- v Oct 23

YOLANDA FRESERO STIRLING, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31640 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMONOVENO

RODOLFO GATICA NAVEIRO "Sucesi ón", (Ficha S./189/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27384 Set 27- v Oct 10

BASILIA o BASILIA ERNESTINA OLGIATTI ROSSI. "Sucesi ón", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31105 Set 27- v Oct 10

ESMERALDA VIOLETA CHULIA GAMBETTA, (Ficha S/261/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31217 Set 28- v Oct 11

MARIA ANTONIA SEOANE, (Ficha S/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31262 Set 28- v Oct 11

FERNANDO AGUSTIN BALDI RODRIGUEZ, "Sucesi ón", (Ficha S/287/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31284 Set 28- v Oct 11

RAFAELA BONGIORNO o BUONGIORNO, (Ficha S/108/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31292 Oct 01- v Oct 15

ALICIA ELMA NOGUES RENO "Sucesi ón", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31362 Oct 01- v Oct 15

CLARA PALACIOS RAMA, (Ficha S. 305/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31366 Oct 01- v Oct 15

OSCAR MONTEDONICO BAZAN "Sucesi ón", (Ficha S/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31383 Oct 01- v Oct 15

JOSE EVARISTO VILANUEVA RODRIGUEZ "Sucesi ón", (Ficha S/265/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31454 Oct 01- v Oct 15

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesi ón", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Oct 09- v Oct 23

JUAN JOSE PIANA "Sucesi ón", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Oct 09- v Oct 23

ROBERTO TIBURCIO ROSALES "Sucesi ón", (Ficha S./238/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31615 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMO TURNO

SOFIA FLEISHMAN DUNAY. "Sucesi ón", (Ficha S/183/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31103 Set 27- v Oct 10

ALBERICO DONATO SCARABINO COSTANTINO. "Sucesi ón", (Ficha S/172/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31104 Set 27- v Oct 10

WALTHER o WALTER CANDIDO, SILVA RODRIGUEZ, "Sucesi ón", (Ficha S/201/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31179 Set 27- v Oct 10

PILAR MELIAM GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Oct 01- v Oct 15

MIGUEL ANGEL VANRELL VAZQUEZ "Sucesi ón", (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31280 Oct 01- v Oct 15

ANITA GREBE ÑOK o GROBE ÑOK o GREBENOK o GROBENOK "Sucesi ón", (Ficha S. 217/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31360 Oct 01- v Oct 15

PANTALEON LOISI RUGGERO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31365 Oct 01- v Oct 15

RICARDO FORTUNATO GIOSCIA BEROHOUET, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Z ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31598 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE FILGUEIRAS MALLO, (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31165 Set 27- v Oct 10

RAUL VICTOR SANGUINETTI BERNADA, (Ficha S. 157/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31886 Set 27- v Oct 10

HUMBERTO ANGEL QUI ÑONES BRANDON, (Ficha S. 355/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31321 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ, (Ficha S. 357/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31363 Oct 01- v Oct 15

AMELIO HILARIO RODRIGUEZ POBEDA, (Ficha S/369/90).
Montevideo, .
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31377 Oct 01- v Oct 15

ISABEL AMELIA MONTALDO PIAGGIO, (Ficha S/409/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31516 Oct 08- v Oct 22

JULIA ILDA NICORA FUENTES de CARUGATI, (Ficha S./421/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31602 Oct 09- v Oct 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL FERREIRA LEIVAS, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31167 Set 27- v Oct 10

MARIA PRIMA FERNANDEZ ECHEVARREN o ECHEBARREN, (Ficha S./300/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Oct 01- v Oct 15

TERESITA ELSA DOPICO LIMA DE LIMOZIN, (Ficha S/80/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31215 Oct 01- v Oct 15

LUIS MORENO VIOLANTE, (Ficha S/278/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31242 Oct 01- v Oct 15

JULIO CESAR MENENDEZ, (Ficha S. 290/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31285 Oct 01- v Oct 15

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI O BOTTINELLI, (Ficha S. 338/90).

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31286 Oct 01- v Oct 15

LIBORIO HUGO SICA FORCELLA, (Ficha S/230/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31445 Oct 01- v Oct 15

BARA o BARBARA KADLEO, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31453 Oct 01- v Oct 15

NOVAS PADULA ROBERTO, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31455 Oct 01- v Oct 15

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90).
Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Oct 09- v Oct 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

BELISARIO JOAQUIN PERNA ARNAUD, (Ficha B/156/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31419 Oct 01- v Oct 15

MARCELINA SEVERO CORREA y ANTENOR DA ROSA DA SILVA, (Ficha B/154/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31420 Oct 01- v Oct 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARGARITA FELIPA GARCIA RODRIGUEZ o RODRIGUES (Ficha civil V. 407/989).
- Canelones, 25 de agosto de 1990.- Esc. Matilde Terni Mach ín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31304 Oct 01- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

DOLSIRIO o DOLCIRIO HONORIO CABRERA SARANTES (Ficha V. 119/990).
- Canelones, 27 de julio de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31308 Oct 01- v Oct 15

JUANA ALCIRA CALATRONI de WEYGEL (Ficha V. 144/990).- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31309 Oct 01- v Oct 15

ROSA TAMBORINI CHIANI o CIANI (Ficha V. 136/990).- Canelones, 30 de julio de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31310 Oct 01- v Oct 15

DOMINGO BERNARDINO DIPPOLITO o D'IPPOLITO y D'YPPOLITO ZOTTARELLI (Ficha V/135/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31312 Oct 01- v Oct 15

MARIA ELSA SILVA PERRONE (Ficha V/168/90).
- Canelones, 28 de agosto de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31527 Oct 08- v Oct 22

CARLOS DROCCO SCIOLLA o SCIALLA o SIOLA (Ficha V/169/90).
- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Mach ín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31528 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

SILVIA EMA CABRERA SANCHEZ y TRANSFIGURACION SIXTA SANCHEZ DE CABRERA, (Ficha B. 331/990).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31847 Set 27- v Oct 10

LUIS GILBERTO MONTI NICOLETTI, (Ficha B. 187/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31307 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

DESIDERIO INDOLINDO GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha B/574/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31845 Set 27- v Oct 10

ANGELA ONORINA u HONORINA BONIFACIO AGUSTA.
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31846 Set 27- v Oct 10

ATILIO CIRIGLIANO CANTISANI o CANTESANI, (Ficha B/546/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31303 Oct 01- v Oct 15

ADEMAR JOSE SANABIA BIDALUN, (Ficha B. 426/990).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31305 Oct 01- v Oct 15

EULOGIO MARGARITA GONZALEZ, (Ficha B. 296/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31306 Oct 01- v Oct 15

BONIFACIO SEGREDO MORALES, (Ficha B/294/990).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31313 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO, (Ficha F/B/180/1989).
Pando, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fern ández Rubilar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30987 Oct 02- v Oct 16

TERCER TURNO

BLANCA OLGA ROBAINA BENTANCOR, (Ficha A/897/990). Pando, 27 de agosto de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31311 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

HAYDEE EVORA CANO, (Ficha A. 760/990).
Pando, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31010 Set 27- v Oct 10

LUIS ALBERTO NAKAMURA BARROS, (Ficha A. 358/990).
Pando, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31011 Set 27- v Oct 10

ERIBERTO IRINEO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A. 784/990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31012 Set 27- v Oct 10

JUANA VIDAL o VIDAL DE RODRIGUEZ, (Ficha A/668/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31013 Set 27- v Oct 10

IRENE FELICIANA ABREU o ABREU BARRETO de MATOS, (Ficha A. 788/990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31014 Set 27- v Oct 10

JUAN PEDRO LEMUS o LEMOS o LEMO, (Ficha A. 670/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31015 Set 27- v Oct 10

MARIA JESUSA CORONEL FERNANDEZ, (Ficha 956/A/1990).
Pando, agosto 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31496 Oct 08- v Oct 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEONARDO ADAN NU ÑEZ OLIVERA, (Ficha B/154/990).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31128 Oct 01- v Oct 15

PETRONA o PETRONILA APARICIO JUBI o JUBIN, (Ficha 224/90).
Cerro Largo, 17 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31130 Oct 01- v Oct 15

GOLI ÑO SILVERA WALTER HUGO "Sucesi ón", (Ficha B/160/90).
Cerro Largo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31131 Oct 01- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

GERTRUDIS RODALES OLIVERA.
Melo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31124 Oct 01- v Oct 15

FRANCISCA POCHELU NAVARRETE, (Ficha 154/990).
Melo, 22 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31125 Oct 01- v Oct 15

BONTI HENESTROSA, JUSTINA HILDA, (Ficha B/83/990).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31126 Oct 01- v Oct 15

JOSE VICENTE FUREST FERREIRA, (Ficha B/190/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31127 Oct 01- v Oct 15

LUCAS SILVA RIVERO.
Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31584 Oct 09- v Oct 23

ZARAGOZA MARCELINA GONZALEZ PERDOMO.
Melo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31585 Oct 09- v Oct 23

JUAN PABLO ARCE MILANO.
Melo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31586 Oct 09- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO MARCELINO GIACHERO SOSA, (Ficha B/85/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Ra úl Rosell ó, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31231 Set 28- v Oct 11

LAURA GONZALEZ ARROYO de MARTINEZ, (Ficha B/67/990).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Ra úl Rosell ó, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31236 Set 28- v Oct 11

SEGUNDO TURNO

TEODORO SEREBRISKI GERMAN, (Ficha B/209/990).
Colonia, 30 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31230 Set 28- v Oct 11

MARGARITA AGUILAR de VELAZQUEZ, (Ficha B/197/990).
Colonia, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31232 Set 28- v Oct 11

JUAN ELSO RABAZA, (Ficha B/211/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31233 Set 28- v Oct 11

JUAN CARLOS HERNANDEZ TUNESSI, (Ficha B/213/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31234 Set 28- v Oct 11

ROSA LUCIA ACCINELLI SOLANO de MORELLI, (Ficha B/217/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31235 Set 28- v Oct 11

MARIA NEREIDA VERA de BAGNASCO, (Ficha B/221/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31237 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MARIA MAGDLENA DIAZ de DOMINGUEZ, (Ficha 104/89/B). Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31117 Set 28- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO ROSSI COTDEMIEY, (Ficha 167/90/B). Carmelo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31112 Set 28- v Oct 11

OLGA ELVIRA ROSLI GFELLER, (Ficha [illegible]/B). Carmelo, 1 de agosto de 1990. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31113 Set 28- v Oct 11

AMABELIA HERMELINDA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha 176/B/90).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31114 Set 28- v Oct 11

CRISTINA AIDA o AIDA CRISTINA PADRON CHAPARRO, (Ficha 200/90/B).
Carmelo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31115 Set 28- v Oct 11

ERMAN BAUTISTA ISIDORO BANCHERO IRURUETA, (Ficha 193/90/B).
Carmelo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31116 Set 28- v Oct 11

RACHIED MENDEZ GARCIA, (Ficha 182/90/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31589 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DELIDAAMADA MEDEROS MAZZA, (Ficha C. N º. 27 A ño 1985).
Rosario, 20 de marzo de 1985.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31424 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

ALFREDO VICTOR LECOR WALLER, (Ficha C. N º. B 138 A ño 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31422 Oct 08- v Oct 22

HECTOR NERY MENY GERMANO, (Ficha C. N º. B 137 A ño 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31423 Oct 08- v Oct 22

JOSE VICTOR FLEITAS LLANO, (Ficha C. N º. B 127 A ño 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31425 Oct 08- v Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR LALINDE de BERTALMIO o CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNSCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO, (Ficha B. 186/90).
Durazno, 1 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31632 Oct 09- v Oct 23

ROSALIA FURTADO MALERIO de ARAUJO, (Ficha B./188/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31634 Oct 09- v Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOMINGO ROMEO MONCHER, (Ficha B/121/90).
Trinidad, 16 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31029 Set 27- v Oct 10

MARIO CESAR MUSSINI C[illegible]RERA, (Ficha B/67/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31030 Set 27- v Oct 10

LUIS DEL PUP DE PIERO, (Ficha B/120/90).
Trinidad, 16 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31031 Set 27- v Oct 10

JUAN JOSE PEREIRA PEREZ, (Ficha B. 117/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31564 Oct 09- v Oct 23

TERESA SILVATO o SALVATTO PROVENZA o PRUDENCIA, (Ficha B. 119/90).
Trinidad, 14 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31565 Oct 09- v Oct 23

EMILIO CIPRIANO MENDARO OLIVARES, (Ficha B. 80/90).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31566 Oct 09- v Oct 23

JESUS SALVADOR PEDREIRA PEDREIRA, (Ficha B. 87/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31567 Oct 09- v Oct 23

BENITO SOTO CURBELO y MARIA ASCENSION o ASUNCION CURBELO TRAVIESO DE SOTO.
Trinidad, 3 de setiembre de 1990.
Justo M. Ortiz Vi ña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31636 Oct 09- v Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO PARIS AYPHASSORHO y JOSEFA BEATRIZ BELEDO BERIAU, (Ficha B/554/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31426 Set 28- v Oct 11

RICARDO SOCA ESPINO, (Ficha B/574/90). - Florida, 31 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31427 Set 28- v Oct 11

ETCHEVERRITO RODRIGUEZ MARIO OSCAR, (Ficha B/541/1990). - Florida, 24 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31428 Set 28- v Oct 11

PASTORINI de TOMAS y CAMPA ELINA "Sucesi ón", (Ficha B/523/1990). - Florida, 21 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31429 Set 28- v Oct 11

JUAN VENANCIO BULA LAMAITA, (Ficha B/517/90). - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31430 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUFRACIA GERONIMA URRUTIA, (Ficha B. 258/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31568 Oct 09- v Oct 23

GERENARDA o GERENARDA NATALIA LARROSA o LARROSA de TABEIRA, (Ficha 57/88).
Minas, marzo 2[illegible] de 1988.
Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31569 Oct 09- v Oct 23

FRANCISCO MANDL TALLER, (Ficha B. 148/90).
Minas, junio 7 de 1990.
Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31570 Oct 09- v Oct 23

LUISA FRANCISCA PINTOS MORALES, (Ficha B. 143/90).
Minas, junio 4 de 1990.
Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31571 Oct 09- v Oct 23

VALENTIN BELTRAN y ANTOLINA ASUNCION ARIAS VEGA, (Ficha B. 256/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31572 Oct 09- v Oct 23

TOMAS ETCHART ALVARIZA, (Ficha b 255/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31573 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

RAFAEL YERLAS MIÑARRIETA y CARMEN PEREZ PEREZ,
Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodr íguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31129 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

JOSE ASSAD MASSUD, (Ficha 155/90).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Luc ía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31021 Set 27- v Oct 10

PEREZ ACOSTA LEONOR INES, (Ficha 165/990).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Luc ía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31330 Set 28- v Oct 11

VALDEZ o VALDES FURTADO FERNANDO RAMON, (Ficha 166/990).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Luc ía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31331 Set 28- v Oct 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

COLMAN, CARLOS MARIA, (Ficha Letra B. N º 79/ 1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31562 Oct 09- v Oct 23

SEGATORI, DOSOLINA o SEGATORI de MARTINS, DOSOLINA, (Ficha B. 32/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31563 Oct 09- v Oct 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARGEO RIVERO o RIBERO, (Ficha B/172/990).
Rivera, 25 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31033 Set 27- v Oct 10

AUREA o AURA CARVALHO CRUZ o AURA PRATES CRUZ, (Ficha B/165/990).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31036 Set 27- v Oct 10

ANTONINA MADRUGA MADRUGA de COLLAZO, (Ficha B/156/990).
Rivera, 23 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 310[illegible] Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

EMILIO PERCINCULA PE[illegible]NCULA, (Ficha B/ 186/990).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31032 Set 27- v Oct 10

PATROCINO MAS, (Ficha B/147/990).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31034 Set 27- v Oct 10

MARIA ELENA BOUCHACOURT, (Ficha B/199/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31392 Set 28- v Oct 11

ANTENOR RODRIGUEZ ALVEZ y ROSALINA DIAZ, (Ficha B/198/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31393 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ROCHA ROCHA IRINEO BRAUDILIO y VENTURA MENDEZ BLANCO MARIA HIGINIA, (Ficha 659/ 990).
Rocha, 8 de agosto de 1990.
Esc. Mar ía Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31137 Set 28- v Oct 11

GONZALEZ PASCAL GLADYS, (Ficha 683/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mar ía Celia Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31138 Set 28- v Oct 11

SANCHEZ DE LOS SANTOS CONRADO NELSON, (Ficha 753/990).
Rocha, 30 de agosto de 1990.
Esc. Mar ía Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31140 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

RICA NAIR ALEJANDRINA BERTOLA ALTEZ, GABRIEL ALFARO FAJARDO, (Ficha 786/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mar ía Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31136 Set 28- v Oct 11

MIGUEL ANTONIO BALADON ALVAREZ, (Ficha 746/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mar ía Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31139 Set 28- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

HEBER MARIA SILVA, (Ficha B/251/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31433 Oct 08- v Oct 22

SEXTO TURNO

ANTONIA CUESTA de NAVA, (Ficha B/270/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31432 Oct 08- v Oct 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ, (Ficha B/117/990).
Dolores, 22 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31154 Set 28- v Oct 11

NELSON FABIAN SOSA ROMERO, (Ficha B/114/ 990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fern ández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31155 Set 28- v Oct 11

RAMON MATEO VELAZQUEZ, (Ficha B/100/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fern ández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31561 Oct 08- v Oct 22

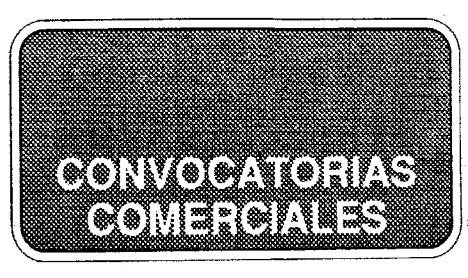
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGELA ORIQUE NU ÑEZ, (Ficha 516/990).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31160 Set 27- v Oct 10

BENITO FERNANDEZ BENENCIO o VENENCIO, (Ficha 541/90).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31391 Set 28- v Oct 11

CARLOS CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO, (Ficha 377/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31450 Set 28- v Oct 11

MARIA ESTHER MEDEIROS BUSTELO, (Ficha 367/ 90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. Mariela D écaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31608 Oct 09- v Oct 23



EMAUS-URUGUAY

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el 11 de octubre a las 19 hs. en su sede de la calle Turub í 321.
Orden del D ía:
Balance anual.
Elecci ón de autoridades.
03) N$ 22.000,00 10/pub 32168 Oct 01- v Oct 15

TERVAL S. A.

Se convoca a los se ñores accionistas de Terval S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendr á lugar el d ía siete de noviembre de 1990 a las 11 (once) hioras y 11 y 30 (once y treinta) horas respectivamente en el local de calle 25 de Mayo N º 555, escritorio 314, para tratar el siguiente orden del d ía:
1 º) Reforma del Estatuto Social.
2 º) Designaci ón de accionistas para firmar el acta.
La asamblea extraordinaria se reunir á en primera convocatoria con accionistas que representan el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto; no logrado ese qu órum y pasada media hora, sesionar á con los presentes.
Para asistir a la Asamblea los se ñores accionistas deber án presentar las acciones, o certificados bancarios desde tres d ías antes hasta el momento de la Asamblea.
03) N$ 23.100,00 3/pub 31409 Oct 08- v Oct 10

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los se ñores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la Ciudad de San Jos é, el d ía 27 de octubre de 1990, a la hora 10:30 en primera convocatoria, y a la hora 11:30 en segundas convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del D ía

1) Designaci ón de dos Accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Disoluci ón anticipada de la Sociedad (Art. 43 de los Estatutos).

3) Designaci ón de la Comisi ón Liquidadora y de S índico, duraci ón de su mandato, atribuciones y remuneraci ón (Art. 53 de los Estatutos y Art. 402 Numeral 9 Ley 16.060).

Se Previene a los se ñores Accionistas:

A) Que para constituirse la Asamblea en Primera Convocatoria deber á contarse con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto (Art. 355, Ley 16.060).

B) Que en segunda convocatoria deber á constarse con la presencia de accionistas que representen m ás del 50% del capital social para que la Asamblea tenga poder resolutivo (Art. 36 y 43 de los Estatutos y Art. 362 de la Ley 16.060).

C) Que los [illegible] nistas deber án inscribirse en las Oficinas de la Soc[illegible]ad (Estaci ón Gonz ález - Depto. de San Jos é) hasta cinco d ías antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos y Art. 350, Ley 16.060).

Estaci ón Gonz ález, setiembre 15 de 1990. - El Directorio.

03) N$ 71.500,00 5/pub 32399 Oct 08- v Oct 15

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora 21 - 26/10/90

Se cita a los se ñores delegados asamble ístas pra la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el d ía 26 de octubre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguar ón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del d ía:

Orden del D ía:

1) Designaci ón de tres delegados para firmar el Acta.

2) Elecci ón de la Mesa que presidir á la Asamblea General.

3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales. - Consejo Directivo.

03) N$ 27.500,00 10/pub 32790 Oct 09- v Oct 23

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Hora 20.30 - 26/10/90

Se cita a los se ñores delegados asamble ístas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el d ía 26 de octubre de 1990 a las 20.30 horas en el local de Yaguar ón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del d ía:

Orden del D ía

1) Designaci ón de tres delegados para firmar el Acta.

2) Elecci ón de la Mesa que presidir á la Asamblea General.

3) Presentaci ón de las Memorias Anuales de los Ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.

4) Informes de la Comisi ón Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.

5) Presentaci ón de los Balances cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.

6) Informes del Comit é de Cr éditos correspondientes a los per íodos 01-07-88, 31-12-88 y 01-01-89, 31-12-89.

7) Plan Anual de Pr éstamos e Inversiones proyectado para el per íodo 01-01-90, 31-12-90 y 01-01-91, 31-12-91. - El Consejo Directivo.

03) N$ 49.500,00 5/pub 32791 Oct 09- v Oct 16

FANAESA
"F ábrica Nacional de Acumuladores El éctricos S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art ículo 13 º de los Estatutos, se convoca a los se ñores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1990, a las 18 horas, en las oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del D ía:

1 º) Designaci ón de dos accionistas para constituir la Comisi ón Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.

2 º) Consideraci ón de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y P érdidas, Proyecto de Distribuci ón de Utilidades e Informe del S índico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.

3 º) Aprobaci ón de la gesti ón de los miembros del Directorio y del S índico.

4 º) Elecci ón del S índico titular y suplente.

Nota: Se hace presente a los se ñores accionistas que para participar en esta asamblea, deber án recabar en la Administraci ón de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto d ía h ábil anterior al se ñalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma.

El boleto de entrada ser á entregado contra dep ósito de las acciones en la Administraci ón de la Sociedad o de un Certificado de Dep ósito expedido a esos efectos por cualquier Instituci ón Bancaria (Art ículos 17 y 18 de los Estatutos). - El Directorio.

03) N$ 36.300,00 3/pub 32804 Oct 09- v Oct 11



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habi éndose presentado ante este Servicio los Sres.: SARA EMA MENINI NOVO, DELIA LEOPOLDINA MENINI NOVO, MARIA ISABEL MENINI NOVO, VICTOR MANUEL MENINI NOVO, ESTHER BOLDINA MENINI NOVO, ALFREDO MENINI TERRA, LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA, JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, JUAN PEDRO VIERA GALEANO, MARIA DEL ROSARIO VIERA GALEANO y CRISTINA GALEANO RONQUETTE, en su calidad de titulares del Sepulcro N º 1375, del Cementerio Buceo, solicitando la expedici ón de t ítulo duplicado por extrav ío del original, se hace p ública esta petici ón por el t érmino de diez d ías, emplazando por treinta d ías a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el t érminó del emplazamiento se proceder á como se solicita. - Montevideo, 30 de agosto de 1990.- N éstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 77.000,00 10/pub 31641 Oct 08- v Oct 22

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
TRASLADO DE RESTOS EN URNA
A los interesados

1 º) Los titulares del Pante ón N º 24, Sector B, del cementerio de la ciudad de Santa Luc ía citan y emplazan a los interesados en los restos del familiar o allegado inhumado en dicho pante ón, al traslado de los restos de: Santos Reyes, fallecido el 16/1/975, chapa N º 15.163.

2 º) Se comunica a los Sres. deudos de la persona citada que a partir de esta publicaci ón tienen un plazo de treinta d ías para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dar á lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al Art. 63 de la Ordenanza de Necr ópolis N º 2763/80.

04) N$ 66.000,00 10/pub 32041 Oct 05- v Oct 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

MONTES DE OCA SHIRLEY con CABRERA ALBERTO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 01

VICENTE NAPOLI GONZALEZ c/ FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/431/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31177 Oct 09- v Nov 07

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 30

DECIMO TURNO

ISAAC SERMACISIAN Y TERESITA KECHICHIAN (Ficha: E 472/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1889.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30687 Set 13- v Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Oct 09- v Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 28- v Oct 26

DE CRECENZIO CABRERA JUAN CARLOS c/ CARRASCO NUñEZ MARIA MIRTA O MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30642 Set 28- v Oct 26

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c/ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 01

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Oct 09- v Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

CHAGAS NOVELLA, SANDRA STELLA y GONZALEZ NAVIA, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 28- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 24

LOPEZ CLAVIJO, FRANCISCO RAFAEL c/GARCIA GARCIA, LUISA."Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30227 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DO CAMPO MARCHETTI ANIBAL c/ GARINO TRAVERSO GABRIELLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30817 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 24

MARIA LUISA CARRAU ARIAS c/ FERNANDO VALDEZ DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31175 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETTA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29100 Set 13- v Oct 10

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

Silveira Nuñez, Luis Heriberto c/Abu Arab Paccio, Isabel. D.L.S.C. D/160/90.- Montevideo, 16 de agosto deena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30978 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCOTTI PAGANUCHI, RICARDO y TIZZONI REGUEIRA, MARIA GLORIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30946 Set 13- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

POZZI RIVAS MARTA ISABEL con HECTOR JOSE PEREZ TORRANO "Disolución y liquidación de sociedad donyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30629 Set 28- v Oct 26

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 01

JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS c/ OLINDA AMADO VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30688 Oct 09- v Nov 07

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Oct 09- v Nov 07

TRIGESIMO TURNO

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGRAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 13- v Oct 10

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDBERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 13- v Oct 10

PILOTTO, JOAN JOSEPH FRANCOIS y MEDINA ALCALDE, MARIA DEL PILAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 116/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30630 Set 28- v Oct 26

JULIO CESAR OLIVERA c/ MARIA CRISTINA REGALINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/263/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30627 Oct 09- v Nov 07

MARIO DOMINGO MANGIARUGA c/ MIRTA PATIÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/250/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31172 Oct 09- v Nov 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MISA, RAUL c./ REBOLEDO, CANDIDA (Ficha: D. 265 bis/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30947 Set 13- v Oct 10

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$. 54.000,00 20/pub 30662 Oct 09- v Nov 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAYA C/WILFREDO SILVA (Ficha: 610/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43674 Set 13- v Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MACHADO FRADE, ERNESTO y MARTINEZ FONTES, MARTA H. "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 132/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30949 Set 13- v Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARTIGAS de CUNDA VARGAS c/ ELENA LAGO LEAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/173/990).
Rivera, 30 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31039 Oct 09- v Nov 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ORTIZ, PEDRO GERARDO y ANA CAROLINA ELHORDOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 488/90).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30927 Set 13- v Oct 10

NIN TORRES, ANTONIO JORGE y MISS MAGALDI ALVARIZA MORALES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/90).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30215 Set 27- v Oct 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Calero Hernández, María Esther c/GOI-

BURU, MATIAS AMADO. Divorcio" (Ficha D 216/90), se cita, llama y emplaza a Matías Amado Goiburu, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 30225 Set 28- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Irma Munilla Alanis c./ JACINTO SANCHEZ PEÑA, Divorcio", (Ficha: D/253/90), se cita, llama y emplaza a: Jacinto Sánchez Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43768 Oct 08- v Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

Juzgado Letrado de Segundo Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, CLAUDIA ISABEL c/ VICO EDUARDO RAMON, "Divorcio p/c.", (Ficha B/173/990), se cita llama y emplaza a Eduardo Ramón Vico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Carmelo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 31119 Oct 08- v Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GOMEZ BULGARELLI MARIA DEL ROSARIO c/ GODOY, HECTOR EDUARDO "Divorcio" (Ficha 17/90), se cita, llama y emplaza a Hector Eduardo Godoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Espinosa, Norma Betina C/ GONZALEZ, SERVANDO, Divorcio por causal" (Ficha A/246/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr. Servando González, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Está Auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. E. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43744 Oct 08- v Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a WILLIAM ALBERTO MAYA (Ficha A. 122/1990), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Shanzlin Ferreira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43782 Oct 05- v Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Moyano, Gloria Estela c./ MEDARDO ALFREDO SANGUINETTI "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123/1990), se cita, llama y emplaza a Medardo Alfredo Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 28 de agosto de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43685 Oct 09- v Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CORREA, ESMERALDA c/ SILVA, JUAN RAMON "Divorcio" (Ficha A. Nº 33/1989), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Juan Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designó defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 14 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 31957 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREYRA MACHADO, MIRYAM c/a LUIS RAMON AYALA SALINAS, "Divorcio por sola voluntad con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/145/990), atento al Decreto Nº 1595 del 31 de julio de 1990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado: Luis Ramón Ayala Salinas, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 43723 Oct 08- v Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Treinta dictada en los autos caratulados: "Machado Barreto Juana c/ALEJANDRO PINTOS DOS SANTOS. Divorcio". (Ficha A/552/90), se cita, llama y emplaza a Alejandro Pintos Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 31449 Set 28- v Oct 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Al titular del servicio telefónico Nº 8.25.64, Sr. JORGE MARTINEZ, instalado en edificio Buenos Aires Ap. 203, Punta del Este, rogamos presentarse en las oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 13.200,00 3/pub 32744 Oct 08- v Oct 10

ANTEL

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 54.19.15 habilitado en FCO. SAINZ ROSAS Nº 4906. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 32650 Oct 08- v Oct 10

ANTEL

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 4005 habilitado en Tacuarembó 876 deberá presentarse en oficina de la Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 32837 Oct 09- v Oct 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a PABLO BARROSO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10000) por carecer de la habilitación expedida por el servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Luis P. Lenguas Nº 1529.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2495/89 de fecha 20/6/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, de octubre de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43936 Oct 09- v Oct 11

Departamento Administrativo

Se emplaza al señor INDALECIO BALIN, con domicilio constituido en Cno. Maldonado Nº 4950, a hacer efectivo el pago de la multa de UR 56.6790 (Unidades Reajustables cincuenta y seis con 6790/10.000), por no proceder a la construcción de hasta 70 (setenta) metros cuadrados de vereda frente a la finca de su propiedad, sita en la calle Veracierto Nº 2773.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 2.319/90 de fecha 2/7/90, transcurrido el cual si la misma permaneciera impaga, se procederá a su cobro por la vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43934 Oct 09- v Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CONTI AZQUETA, PRIMO CIPRIANO c./ BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOJINGO ROBERTO "Cesación de Condominio" (Fa. A. 228/1990), se hace saber que se inicio acción de Cesación de Condominio del padrón Nº 4595, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, por la que se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos a: Elida Silvia y Domingo Roberto Bico Pasarella, María Santos Bico de Berocay o sus sucesores. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

08) N$ 55.000,00 10/pub 31831 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROCHA, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 1568 del 6/8/90, se declaró

incapaz a Héctor Rocha y se designó curador definitivo del mismo a la señora Angelina Olivera quién acepto el cargo el 17/8/90.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43741 Oct 05- v Oct 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ MARIA de los DOLORES (Ficha 22 de agosto de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Menendez Francos de Rodríguez María de los Dolores, habiéndose designado curador/a de bienes a Herminio Rodríguez Díaz.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31218 Oct 02- v Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en expediente respectivo: MARTHA TERESITA IRIARTE OREJA, (Ficha 796/972), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curadora interina de la misma a su hermana Jesusa Iriarte Oreja.- Artigas, 4 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31181 Set 27- v Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictada en autos: DECEJAS TEJERA, LEONIDES o JUAN LEONIDES "Incapacidad (Ley de Psicópatas)" (F.C.V. 46/988), se hace saber que por resolución Nº 1148 de fecha 17 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Leonides Decejas Tejera y con fecha 2 de mayo de 1990 se designó curador a don Dimas Decejas; haciéndose constar que el Curador tomó aceptación de su cargo el día 14 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 32.400,00 10/pub 33315 Oct 04- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: WASHINGTON NESTOR BRITOS "Incapacidad" (Ficha 42/A/1989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Néstor Britos, designándose curador del mismo a María Yolanda Britos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, mayo 22 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43700 Oct 04- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARAY MARTHA GLADYS - Incapacidad (Ficha 386/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Gladys Garay, habiéndose designado curador/a de bienes a María Nicolasa Duarte. (Auxiliatoria de pobreza). - Melo, 1º de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43661 Oct 02- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ, MARIA FERNANDA, Incapacidad (Ficha B/7/989), se hace saber que por auto Nº 2716 de fecha 17/7/990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Fernanda Díaz, habiéndose designado curadora a Glenda González de Díaz. - Colonia, 14 de agosto de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31238 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ, WALTER "Incapacidad" (Ficha 251/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Hernández, designándose curadora del mismo a Juana Martirena de Hernández.- Minas, octubre 6 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31577 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: BARRETO APOLONIA. "Declaración de Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por Resolución de éste Juzgqado de fecha 27/7/990, se ha declarado en estado de incapacidad a Apolonia Barreto, habiéndose designado curador/a de bienes a Luciana Barreto.- Lavalleja, agosto 15 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31578 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ ALEXIS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha 374/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de marzo de 1985 se ha declarado en estado de incapacidad de Alexis Daniel Hernández, habiéndose designado curador del mismo a Isaías Jordan Palacios y que por resolución de fecha 4 de mayo de 1990, relévase del cargo de curador a Isaías Jordan Palacios y desígnase curadora dativa a doña Ana Guillén. - Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31579 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: FERREIRA BUENO CELINA (Ficha 102/90), se hace saber que por Resolución Nº 122 de fecha 31 de julio de 1990 se decreto la incapacidad de Celina Ferreira Bueno designandose curador (a) Gleyce Mara Esteves Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31483 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADQ DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CAMEJO, RAQUEL "Su Incapacidad" (Ficha A. 204/986), se hace saber que por auto Nº 283 del 19 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Camejo, designándose curador definitivo a Juan José Camejo, el que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31351 Oct 04- v Oct 18



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Rosello Ferra, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31049 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos CECILIA MELCHO ARIZTIA (Ficha V. 285/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Melcho Ariztia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Karina Vittori y Liliana López Formoso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31988 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se presentó RICARDO ANTONIO GOMEZ DIAZ, en los autos caratulados" "GOMEZ DIAZ, RICARDO A. - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 136/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Shirley Renée Riera Fernández y María del Rosario Montans Varela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32654 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ELIZABETH SANABRIA PIREZ (Ficha V.30/10/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Renée Mariño Alvarez y de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32771 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ADRIANA MABEL LEZCANO RODRIGUEZ (Ficha 30/103/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pirez y de Spéncer Daniel García Perdomo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32772 Oct 09- v Oct 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitencurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y

costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Oct 04- v Oct 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta GLADYS LILIAN CURBELO PODESTA (Ficha V/B/1657/90), domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 9, quien optando a los títulos de Procurador y Abogado, ofrece la información de Analía Martín y Mónica Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 31547 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos: CICILIA RIERA, (Ficha 1732/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Batriz Riera González, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner, Adriana Rimoldi y Selene Gil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladus Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32209 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiart Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos CARLOS RAMON NIEVES SUAREZ (Ficha V. 1749/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Ramón Nieves Suárez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Iris Charrié y Lorenzo Píriz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.
11) N$ 21.600,00 10/pub 31683 Oct 05- v Oct 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos TERESITA AZAMBUYA AGUERRE (Ficha D/1427), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Azambuya Aguerre, domiciliado/a en Agustín Sosa 3464, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Dambrauskas y Graciela de la Fuente sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Alba Echeverry.-
11) N$ 21.600,00 10/pub 31639 Oct 04- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos VALDEZ, ANELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 119/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anela Valdéz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gilda Caputi, Teresita Noya y Mónica Alvarez de Ron sobre su vida y costumbres. - Canelones, setiembre 12 de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32038 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VARGAS (Ficha V. Nº 36/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Hernández Vargas, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Zulema Azambuya Pacheco y de Ilda Beatriz Serrano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 14 de agosto de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.
11) N$ 27.000,00 10/pub 31848 Oct 03- v Oct 17

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONICA LILIANA RIBEIRO PIRIZ, (Ficha 49/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Luján González Moreira y Lilián Nelly Estramil Valdez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 27.000,00 10/pub 31855 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA CHIAPPARA BICAIN (Expediente 386/990) optando por los títulos de Abogado y Procurador, ofreciendo información de Yolanda Fernández Silva y Mercedes Guerra sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32742 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, Dr. Juan Carlos Duarte, se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCHETTI BORDAGORRI (Ficha 410/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Zuchetti Bordagorri, domiciliado/a en Presidente Viera Nº 974, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Cardozo y Ramiro Pesce sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
11) N$ 27.000,00 10/pub 31830 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO
A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0/1114. - Compra de productos lácteos por el término de un año para los comedores de la División Combustibles (La Teja), División Alcoholes (Capurro) y Oficinas Centrales (Centro).
Apertura: 13 de febrero de 1990. Hora 14.00.
Valor del pliego: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatros mil).
Lic. Pca. Nº 0/1115. - Compra de pastas frescas por el término de un año para los comedores de la División Combustibles (La Teja), División Alcoholes (Capurro) y Oficinas Centrales (Centro).
Apertura: 13 de febrero de 1990. Hora 15.00.
Valor del pliego N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40094 Oct 09- v Oct 10

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 884/90
- Plaza y Exterior -

Objeto: "Suministro de un Equipo de Prueba de Rieles de Protección Secundarios".
Apertura: 19 de noviembre de 1990 - hora 15:00.
20 de noviembre de 1990 - hora 15:00 (2º Llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15:000,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30, los días hábiles.
La venta de Pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Depto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43927 Oct 09- v Oct 10

U.T.E.
Licitación Pública 888/90

Plaza y Exterior
Objeto: Cables de Control.
Apertura: 20 de noviembre de 1990 - Hora 16.
21 de noviembre de 1990 - Hora 16 (2do. llamado)
Precio del Ejemplar: N$ 25.000
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 Los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios.- Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43928 Oct 09- v Oct 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Sanidad Vegetal
LICITACION PUBLICA 003/990

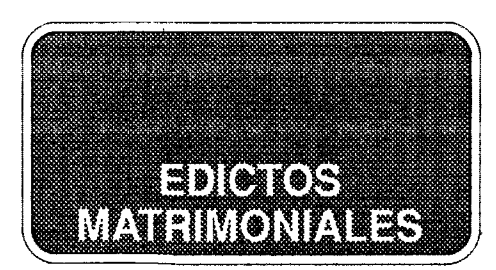
"Consecución de las Obras del Laboratorio de Biotecnología".
Apertura: Primer Llamado: Día 14 de noviembre de 1990, hora 14:00.
Segundo Llamado: día 14 de noviembre de 1990, hora 14:30.
En la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente Nº 1476.
Pliego de Condiciones: Retirar en la División Económico Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Avda. Millán Nº 4703, previo pago de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil). - Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43931 Oct 09- v Oct 11

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.



Montevideo, 9 de octubre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3ª de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO CESAR AREAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1413 bis Apto. 702 y ANA INES OLMEDO, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413 bis Apto. 702.

MANUEL DURAN, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Finlandia 1673 Apto. 1 y DEYSI DALIS CEDRES, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1540 Apto. 202.

JULIO ANIBAL ASTESIANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Gómez 3268 y MYRIAM GLORIA IGLESIAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2306.

JESUS DELSI ACOSTA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4012 y MARIA CRISTINA BENITEZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 1646.

GUSTAVO ENRIQUE ALVAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2702 y SUSANA MAFALDA PARRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2702.

EDMUNDO JAVIER AGORIO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 512 y ROSARIO BEATRIZ GROVE, 37 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Buenos Aires 512.

OFICINA N.o 2

GUILLERMO RODY BRAVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Lanza 4127 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en B. Lanza 4127.

ELBIO BRAVO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1493 Apto. 2 y SUSANA BEATRIZ NANDIN, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2231.

RICHARD JAIME JAIMES, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Grecia 3379 Apto. 4 y PATRICIA MONICA GUTIERREZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada en Grecia 3379 Apto. 4.

DANIEL EDUARDO ESPINDOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2884 y TERESA RAIMONDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4047.

ALEJANDRO MARTIN BUTLER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 105/802 y GRACIELA PINTOS, 23 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en C.Cantera 2732/5.

OFICINA N.o 3

RAMON CUENCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4665 y MARIA ISABEL REINALDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. P. Blanco Acevedo 6190.

ERNESTO WASHINGTON CENTURION, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Capitán Videla 2914 y SILVIA ESTHER ACOSTA, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Capitán Videla 2914.

NELSON GUSTAVO COR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Paz 1245 y MILKA EMILIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliadsa en General Paz 1245.

JORGE FABRICIO CUELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2933 Apto. 4 y FLAVIA LORENA MORELLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Propios 2260.

JUAN ANTONIO CARTAGENA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3211 y SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Juan Smidth 4671.

DANIEL ANTONIO CHAÑ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5174 y SANDRA JACQUELINE PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5798 (Pasaje E).

WALTER EDUARDO CARABALLO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 1239 y CYNTHIA MARIA AMARILLO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 818.

JOSE ANTONIO CARDENAS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3133 y ANDREA PILAR LEMO 2i años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4355 Apto. 307.

OFICINA N.o 4

ROBERTO CARLOS FEBLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Velazco 3164 y ELIANE RAQUEL da COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Velazco 3164.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO GIRIBALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 686 Apto. 802 y LOURDES JACQUELINE BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5316.

OFICINA N.o 6

MARCELO GUSTAVO MODERNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4259/2 y LILIAN GLAETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campomar 4512.

FRANCISCO MACEDONIO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5290 bis/3 e IRIA MABEL FERREIRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5290 bis/3.

OFICINA N.o 7

RUBEN IRINEO PEREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 587 y MARIA DEL CARMEN BIANCHI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4380.

RUBEN GERARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3813/bis y ANA CRISTINA ESPOSITO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3882/2.

DARDO GUILLERMO PEREYRA, 46 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1668 Apto. 9 y MARISA INES DE MARIA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3016.

OFICINA N.o 8

LADISLAO ALBERTO RIVERO, 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Charrúa 1992 Apto. 5 y ANDREA FABIANA OUTEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1992 Apto. 2.

MARCOS GASTON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 4228 B Block E Apto. MILKA JACQUELIN ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2310 Apto. 1.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1640 Apto. 4 y SARA ZALAYETA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1640 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

CARLOS SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 338 y SILVIA FONTES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3441.

GUILLERMO SCAGLIA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2461 Apto. 206 y ADRIANA MARIA DRUSINI, 26 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Julio César Grauert 3233.

DARWIN JORGE SPATAKIS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5532 y María Constantina, 23 años, soltera, domiciliada en Juncal 3120 bis/16.

OFICINA N.o 10

RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4206 y MIRYAM ODALI PERALTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CALERA DE LAS HURFANAS 4206.

WASHINGTON DAVID TRIAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 Block A Apto. 105 y JACQUELINE ROSSANA GALLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3528 Block A Apto. 105.

RIVAROLDO VIERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1375 y MARY LOURDES CHAGAS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1375.

RAFAEL ENRIQUE VIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3492 y VERONICA JACQUELINE MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lombardini 3703 Apto. 1.

JOSE PEDRO UBAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 873 y LOURDES ROSANA RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815 Apto. 006.

JULIO CESAR VAZQUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1395 Apto. 5 y MYRIAM ELENA CASAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1395 Apto. 5.
14) N$ 3.000.000 3/pub.

Montevideo, 8 de octubre de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON CONRADO ACOSTA, 48 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4049 y ZULMA AIDA FIGUEROA, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4049.

LIVIO DUTTO, 70 años, viudo, veterinario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4338 y ROSA GLADYS GULARTE, 44 años, viuda, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4338.

JUAN JOSE de CUADRO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4853 y

MIRTA GRACIELA ROSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4853.

HECTOR ENRIQUE AKAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3435 y MARIA CRISTINA LEONE, 42 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Callao 3435.

ARTURO GUILLERMO DUQUE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1459 y MIREY BARRETO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1459.

OFICINA N.o 2

JORGE EDUARDO BELEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Magiolo 686, Apto. 3 y YANELA MARIA VIOLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en B. Nardone 2265.

RAUL TABARE ELGUE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Araucana 1270 y MARIA del ROSARIO ROMANIZ, 25 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Rivera 4575, Apto. 201.

JUAN ALBERTO BOTTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2721/101 y SOFIA LEGARIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Rosses 6088.

JOSE ANTONIO BARLOCCO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2549 bis, Apto. 2 y ADRIANA LAURA GARRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Alto, block D, T. 3.

WALTER BICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2260 y MARIA VERONICA DER GAZARIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en N. Palmira 2291, Apto. 302.

MIGUEL ANTONIO KASPARIAN, 27 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3131 y LAURA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Varela 3565.

OFICINA N.o 3

RAMON CUENCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4665 y MARIA ISABEL REINALDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. P. Blanco Acevedo 6190.

JORGE GUSTAVO CANDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Buyos 3677 y CLAUDIA MYLEN SAEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292 E.

FRANCISCO MARIO CASTILLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2555 bis y SILVIA MARIA AGRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Italia 2555 bis.

ALFONSO CAO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 990 Apto. 1508 y SILVIA ELIZABETH MALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Paraguay 990 Apto. 1508.

OFICINA N.o 4

EDUARDO ARTURO FRANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8062 y ELIZABETH CAMPBELL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 2, Nº 2331, (Colón).

FLINGER MODESTO FREIRA, 40 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Laravide 2913 y SARA LILIAN KOVALCHUK, 34 años, soltera, mosita, oriental, domiciliada en Larravide 2913.

VICTORIANO FERMIN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambeta 1193 A/5 y SELVA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gambeta 1193 B/4.

LUIS GABRIEL LIOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1073, Apto. 1 y SANDRA MONICA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Otero 5276.

PABLO ARIEL LUCERO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2524 bis y LAURA AMALIA MONDUERI, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3105.

OFICINA N.o 5

GABRIEL GONZALEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3646 y LIZ VERONICA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3741.

CARLOS ENRIQUE GORGA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4148 y ANA MARIA VERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4148.

SERGIO EDUARDO GUTIERREZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vilardebó 2100 e IRMA ELENA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 2100.

OFICINA N.o 6

FREDDY EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emancipación 4361, Apto. 31 y FABIA MARIA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centroamérica 1859.

RAFAEL LUIS MONDINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 838 y RENEE GLORIA PEREYRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4128, Apto. 106.

OFICINA N.o 7

RUBEN FELIX PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3448 y MARIA NORMA PEREIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Masoller 4870.

JUAN PEDRO PICCOZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4193 y BEATRIZ JACQUELINE CORBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/48.

JULIO PALERMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4548 y SILVANA GERARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2264.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL REMUñAN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amezaga 1611 y MIRIAM NELIDA CATALUñA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2268.

ENRIQUE EDUARDO REYES, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2373 y ROSSANA TORENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1361.

WALTER MAXIMO ROCHA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1175 y MARIA BEATRIZ INCHINGOLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1175.

RICHARD EUGENIO RETAMAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4115 y MARIELA JULIA CASTILLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillant 1411.

OFICINA N.o 9

ATANASIO JORGE SIERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 5920 y GILDA ARCELUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2872.

LEOPOLDO DOMINGO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Píriz 6733 y ANA BEATRIZ OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2333.

JUAN ANDRES SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3894 y SYLVIA PATRICIA MASSA, 20 años, soltera, babysitter, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3894.

OSCAR ALFONSO SATTAMINO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1411 y NANCY EDALIA VALLEJO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1411.

ROBERT SANGUINETTI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Masoller 4935 y MIRTA RAQUEL ARIAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6543 D.

OFICINA N.o 10

CARLOS FORTUNATO VECCHIO 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3035/03 y MARIA RAQUEL CASTROMAN, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3035, Apto. 003.

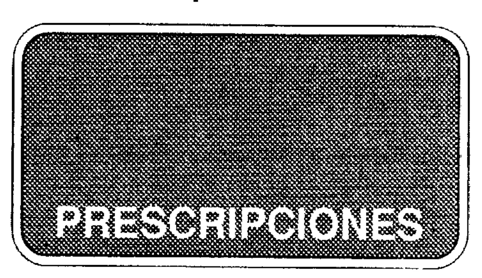
JUAN JOSE TRIAS, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 1015 y JUANA MARCELINA ECHEVERRY, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1115.

EDUARDO JAVIER OBELAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villegas 4673 y NILDA ESTER LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4618.

WALTER ALCIDES NORBIS, 31 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1869 y ANNALY MARIA GRANDE, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1869.

PEDRO VARELA, 44 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Tomás de Rezano 1206 y BLANCA ISABEL LAPENNE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueroa 1947.

14) N$ 3.000.000 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados COSTA ISABELINO "Prescripción" (Ficha 776/88) se hace saber que se presentó Isabelino Costa Márquez promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.930, según plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 14.473 el 26 de julio de 1989 de frente a la calle Celedonio Rojas Nº 4353. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Cinza Grandal y Herminia Montero Bello, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en autos a comparecer en estos obrados bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos y a los linderos Lucía de Paula, titular del padrón Nº 129.929 cuyo domicilio es Celedonio Rojas Nº 1369 y a María Russo de Rey e hijos titulares del padrón Nº 129.910 ubicado en Andrés Spikerman Nº 3756 donde se domicilian. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29452 Set 27- v Oct 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha I./6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº

5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestion especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.
16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Set 27- v Oct 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GIL ALFONSO, LUZ IVONNE.- Prescripción treintenaria" (Ficha A-606/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentdao Luz Ivonne GIL ALFONSO promoviendo la presente gestión respecto de un terreno con mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 2490 señalado con el Nº 60 en plano del agrimensor Armando Arente de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de mayo de 1927 con una superficie de 336 mts. 16 dms. 2 y el siguiente deslinde: 11 mts. 50 cms. de frente al S.O. a Cno. Paso de Las Piedras a Cuchilla Pereira hoy 19 de Abril, 28 mts. 66 cms. al S.E. lindando con sucesión de Teófilo Bermúdez; al NE 11 mts. 55 cms. con solar 56 y al NO 29 mts. 92 cms. con solar 59. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todose los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2490 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones y en especial a los sucesores de Rosa B. Rubí y María Ramona Bruna Rubí Píriz, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimentos. Las Piedras 12 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 10/pub 30984 Set 27- v Oct 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ REGADAS, ELISEO y Otras "Prescripción" (Ficha 74/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: padrones Nº 340 y 341, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de Balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 31448 Oct 05- v Oct 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el CLUB NACIONAL DE FUTBOL DE TRANQUERAS. Ficha A/297/89, iniciando juicio de Prescripción Treintañal respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en Villa Tranqueras, 3ra. Sección Judicial de Rivera, Padrón 299 que forma los solares 2 y 3 de la manzana 87 de la Planta urbana de la Villa y según plano de mensura del Agr. Zoé Taroco del 3/5/68, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3943, el 19/7/68, tiene una superficie de 2.055 m. con 6.340 cm. con frente a calle 18 de Julio y es esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos o en la finca cuya propiedad se demanda, así como de sus sucesores por cualquier título, bajo apercibimiento de desígnársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren.- Rivera, 16 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 31040 Oct 02- v Oct 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BAS ALZA ANA MATILDE Y OTROS C/ LUCILA TELECHEA ARNAUD y otros.- Prescripción Treintenaria. Ficha A/15/89" se hace saber que ante ésta Sede, se han presentaCIZ AGAPITO CUELLO OXLEY y EUGENIO EMILIANO PELLEJERO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno empadronado con el Nº 665 en la novena Sección Judicial el Depto. de Treinta y Tres (Villa Vergara), el que según Plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1989, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el día 13 de noviembre de 1989, cuenta con una superficie de 3115 m.c. 98 d.c.y se deslinda así: al S.O. 48,33 mts. de frente a la calle Ituzaingo. Al N. línea quebrada formada por tres tramos que corren a saber: de S.O. a 29,30 mts. de frente por ser esquina a la calle J. Gorosito Tanco, de N.O. a S.E. 35,53 mts. lindando con Padrón 671, de S.E. a N.O. 56.55 mts. con Padrones 671 y 664. Al N.E. 40,60 mts. de frente a calle Sarandí. Al S.E. línea quebrada formada por cinco tramos que corren a saber: 29,30 mts. de N.E. a S.O. con Padrón 666; de S.E. a N.O. 15.70 mts., lindando con parte del Padrón 667; de N.E. a S.O. 13,35 mts. con Padrón 667; de S.E. a N.O. 12.10 mts. con parte del Padrón 831, y de N.E. a S.O. 43,20 con Padrón 831. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia especialmente a: LUCILA TELECHEA ARNAUD, MARIA AMELIA ARRARTE TELECHEA, JUAN PEDRO, JORGE Y ELEONORA ELIDA ALBISTUR VELAZCO, CIRILO SANTOS o sus sucesores, sucesores de GERONIMO PEREIRA y de QUINITINA OXLEY DE CUELLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 81.000,00 10/pub 32721 Oct 08- v Oct 22



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CARMONA y NORMA ESPINA solicitan la inscripción de la canción titulada "Aún te siento dentro de mí" (letra: Espina; partitura: Carmona); de la cual se declaran autores. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 32652 Oct 08- v Oct 22

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Artimética Prima: Factorización por función distancia. Nuevo ordenamiento númerico. Tablas divisorias. Criterio compacto de divisibilidad general"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 32252 Oct 02- v Oct 16

MONICA SPIELMANN DE TANNER socilcita la inscripción de los dibujos denominados "Niños tiroleses"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 32157 Oct 01- v Oct 15

Pedro Néstor Mondino Diez solicita la inscripción del juego de mesa denominado "CITA EN TOKIO", del cual se declaró autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 32249 Oct 02- v Oct 16

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de: Velop 1 al 12; Imagen 1 al 6; Aguilar; Plaza España (textos publicitarios). Helicópteros (guión publicitario), de la cual se declara aditora y propietaria. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 31387 Oct 03- v Oct 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CORALINA ERBURO POR LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes publicaciones periodísticas, de las cuales se declara editora y propietaria: 1) Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay;2) Boletín de la Asociación de Escribanos del Uruguay; y de las siguientes obras, de las cuales se declara editora; a) Manual de Sociedades Comerciales, Tomo I, (del cual son autores Daniel Hargain, Julio Schwartz, Guillermo Serván Bauzón y María Wonsiak; b) Controles Notariales Fiscales (de la que es autora María Celia Corral Varela c) Ciclo de Conferencias sobre Código General del Proceso; (Del que son autores: Anido, Raúl; Arezo Píriz, Enrique; Cambiasso, Susana; Caumont, Arturo; Corral María Celia De León, Humberto; González Bacigalupi; Rodolfo; Marna, Enrique Olmos Blanca Pardías, Walter, Serván Bauzón, Guillermo y Siri de Alonso, Julia d) Aspectos Tributarios y Registrales del Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y sus Consecuencias en el Ambito Notarial (de la que son autores: Villanuestre Nano, Hugo, Amendola, Elder Diego; Curbelo Soria, Carmelo;. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 49.500,00 10/pub 31389 Oct 05- v Oct 19



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Esteban Carlos Sardi Imperiale, se consignó por error el nombre "Etelvino Carlos Sardi" y debe decir ESTEBAN CARLOS SARDI De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina se consigno por error Hijos de Etelvino Carlos Sardi, debe decir hijos de Esteban Carlos Sardi. - 16 de julio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.500,00 10/pub 31302 Oct 05- v Oct 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ALZUGARAY GALLO, ISMAEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 383/989), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento y del Acta de legitimación del compareciente en el sentido que donde figurel 18 de mayo de 1934, debe decir: 21 de octubre de 1931, por así corresponder. - Minas, julio 20 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 27110 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: VAZQUEZ LUIS HUMBERTO y PEREZ PONTES OLGA RAQUEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 331/989), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde figura como apellido Fontes debió decir: Pérez Fontes y de las partidas de Nacimiento de sus hijos Miguel Angel, Pablo Andrés y Luis Damián en el sentido que donde figura Vazquez Fontes debió decir: Vazquez Pérez por así corresponder. - Minas, julio 24 de 1990. - Pdro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 16.200,00 10/pub 27111 Set 27- v Oct 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se soicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Pamela Selene González Montoya (Ficha B 53/90) en el sentido de que, donde dice "Silvana Montoy", debe decir: "SILVANA MONTOYA" y B) de Matrimonio de Silvana Montoya y Robert Moreira Correa, en el sentido de que donde dice: "Silvana Montoy Bandera", debe decir: SILVANA MONTOYA BANDERA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43676 Oct 02- v Oct 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA ESPINOLA, SILVIA TERESITA, "Rectificación de Partida", (Ficha B/839/990), se hace saber que ante este Juzgado de tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Silvia Teresita García Espínola. En la Partida de Nacimiento figuran el apellido materno y de abuelo materno como ESPINOSA, debiendo decir, en ambos casos ESPINOLA. - San José, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31656 Oct 08- v Oct 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Mantero Gonzalez, Ermelinda Gervasio, Cambio de nombre y Rectificación de partida, (Ficha V/131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero Gonzalez, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la 2da. Sección Judicial de Soriano, Acta 21 solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación . - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
HORACIO PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos: "Banco de Montevideo c./PIÑEYRUA PAYSSE, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./808/81), el 9 de octubre a las 14:00 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653; R.U.C.: 211947540014), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:692.000,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 126.784, zona urbana, señalado con el Nº 4 de la manzana A en el plano del Agr. José P. Astigarraga, de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/12/1927, según el cual consta de una superficie de 445 mts. 30 dms., y se deslinda: 10 mts. de frente al Norte a calle 26 de Marzo entre Lorenzo Pérez y Buxareo, distando el punto medio de su frente 65 mts. 7 cms. de la esquina con la primera nombrada; 48 mts. 35 cms. al Este, lindando con Solar 5; 12 mts. 57 cms. al Suroeste linda con Solar 28 y 40 mts. 71 cms. al Oeste, lindando con Solar 3.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%), y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecário del Uruguay (76/800/44838). - Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32248 Oct 04- v Oct 10

DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Guaymi S.A. c./JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M6/158/88), el 16 de octubre a las 15:00 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un sólo lote, los siguientes bienes inmuebles:

I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984, con el Nº 5288 sponen en conjunto de una superficie de 2 Hás, 4.685 mts. 41 dcms. que se deslindan así: Padrón 76051 superficie 7.376 mts. 53 dcms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con padrón 76052; 85 mts. 86 cms. al Norte confinando con padrones Nos. 404130, 404129, 404128 y 401904; y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 Metros.

Padrón 76052 (superficie 1 Há. 7488 mts. 88 dcms.) con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 160 mts. 39 cms. al Este, lindando con padrón 76053; 109 mts. 30 cms. al Norte, de frente a calle Hungría; y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones 404130 y 76051.

II) Hipódromo de Maroñas empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de los padrones 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739) el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84, con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas, 51 decímetros, que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms. 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; éstos tres últimos lindando con padrón 410.595 por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Suroeste a la calle José María Guerra, 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a calle José Shaw uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur 4 mts. 6 cms.; 6 tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms. y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte, de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. alvaro Vargas Guillemette); 328 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con padrón 410.596.

Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona suburbana.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.000,00 5/pub 31791 Oct 08- v Oct 15

DE SEPTIMO TURNO
HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ildu S. A. contra OLWIN LTDA. Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 1146/983) se hace saber que el día 11 de octubre del corriente a las 16 horas en el local de la Avda. Rondeau 2076, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de los siguientes bienes muebles:

1) Una máquina de devanar marca "Lessona" Nº 16521/16525 de 5 metros apjroximadamente (base N$ 3:000.000,00).

2) Una máquina de remallar marca "Exacta Ultravisión" Nº 72077 (base N$ 1:400.000). 3) Una máquina de remallar marca "Exacta Ultravisión" Nº 72077 MD 173 (base N$ 1:400.000).

4) Una lavadora marca "Wascator" s/n color verde metalizado (base N$ 300.000).

5) Una centrífuga con motor Marelli Nº 0191862 (base N$ 280.000).

6) Una heladera marca "Frigidaire" de procedencia USA Nº CPD 13.5 de dos puertas (base N$ 100.000).

7) Un equipo de soldadura eléctrica procedencia nacional Nº 7604010 (base N$ 80.000).

8) Una balanza pjara 126 kg. marca "Fairbanks" (base N$ 100.000).

9) Una máquina de tejido marca "Mayer" Nº 17644 con 24 alimentadores (base N$ 14:000.000).

10) Un equipo de aire acondicionado "Frigidaire" (base N$ 200.000).

11) Una balanza marca "Berkel" para 75 kg., Nº 44088 de procedencia holandesa (base N$ 120.000).

12) Una máquina manual sin marca visible Nº 131296 (base N$ 260.000).

13) Una máquina de tejer manual marca "Wanora" Nº 107786 (base N$ 400.000).

14) Una máquina de tejer manual marca "Wanora" Nº 107785 (base N$ 400.000).

15) Una máquina de tejer marca "Dubied" procedencia suiza Nº 534284 (base N$ 300.000).

16) Una

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Horacio E. Martínez, Rematador - Tasador.

20) N$ 51.840,00 3/pub 32324 Oct 08- v Oct 10

DE DECIMOTERCER TURNO
ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: Tejería, Silvia c./ MARIÑO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 167/85), se hace saber que el próximo 11 de octubre del corriente año a las 15.30 horas en Humberto 1º Nº 4030 se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano Matr. 3648 R.U.C. 211761230015, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del auto Opel Kadett año 1970, matrícula 157.331 anterior 255.986 de

Montevideo, padrón Nº 215.398.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone, la comisión del rematador 12.22% y del expediente 1.22%. III) Que el bien se vende en el estado en que se encuentra con motor desarmado. IV) Que el Título de Propiedad se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados Paysandú Nº 935, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 32065 Oct 08- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ HECTOR PIQUET HORTAL Y OTROS. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B/111/84), se hace saber que el próximo día 18 de octubre de 1990, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de las siete décimas partes (7/10) indivisas, en forma conjunta y total, de las siguientes fracciones de campo y todas sus construcciones y mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, y que se describen:

Fracción Padrón Nº 1.502, ubicada en el "Paraje Cuchilla de Haedo", señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Juan C. Barruti del 8 de octubre de 1920, inscrito en Topografía el 19 de octubre de ese año, según el cual tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Noreste, sin acotar en el plano, a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y frente al Este a Camino departamental.

Fracción Padrón Nº 2.107, ubicada en el "Paraje Guayabos", señalada con el 4 en el plano del agrimensor Darío Frugone de febrero de 1947, inscrito en Catastro el 20 de junio de ese año con el Nº 293, según el cual tiene una superficie de 311 hectáreas 6586 metros, con frente de 2101 metros al Oeste sobre Camino Vecinal y al Noreste con cauce del Arroyo de los Guayabos.

Fracción Padrón Nº 7.010, ubicada en el "Paraje Totoral", señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor José María Barreto de diciembre de 1968, inscrito en Catastro el 31 de diciembre de ese año con el Nº 922, según el cual tiene una superficie de 381 hectáreas 299 metros, con parte de frente al Norte a vía del Ferrocarril Central.
Fracción Padrón Nº 848, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan C. Barruti de 8 de octubre de 1920, que según copia expedida por el agrimensor Darío Frugone de enero de 1949, inscrita en Catastro con el Nº 349 el 12 del mismo mes y año, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo.

Fracción Padrón Nº 835, señalada con el Nº 2 en el citado plano del agrimensor Barruti y que según copia del agrimensor Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1949, inscripta en Catastro con el Nº 984 el 7 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y lindando al Oeste con la fracción anteriormente descripta.

Fracción Nº 845, que según plano del agrimensor Basso de diciembre de 1896, del que expidió copia el agrimensor Jorge Manzanedo inscripta en Catastro el 16 de junio de 1950 con el Nº 397, tiene una superficie de 161 hectáreas 9761 metros, con frente al suroeste a la Cañada de Olivera.

Fracción Padrón Nº 849, está integrada por diez fracciones contiguas, que según planos del agrimensor Juan Basso de enero de 1892, de diciembre de 1896, de diciembre de 1917 y de enero de 1919 de los que expidió copias al agrimensor Rafael Thevenet inscriptas en Catastro de Paysandú en diciembre de 1944, componen una superficie total de 1.691 hectáreas 6262 metros, con frente al Sur al Arroyo Tiatucura y al Noroeste, parte, de frente a Camino Departamental.
Fracción Padrón Nº 861, se integra con tres fracciones señaladas con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano del agrimensor Darío Frugone (hijo) levantado en Durazno en octubre de 1926, inscripto en la dirección de Obras Municipales de Durazno, el 1º de diciembre siguiente, y que componen una superficie de 395 hectáreas 8142 metros, con frente al Sureste a Camino Vecinal.

Los ocho padrones descriptos componen una superficie total de 4.524 hectáreas 8447 metros.
Se previene:

1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66 % del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.22 % del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de lo Civil de Segundo Turno, con el Nº 594, autos: "Bank of América c/H. PIQUET HORTAL" (Ficha: D/798/82) en 25 de Mayo 523 piso 2.

5º) que los demás antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6.

6º) que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedr a, Actuario Adjunto.

20) N$ 113.400,00 5/pub 31765 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

APOLINARIO CABRERA YORDI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de Montevideo, por resolución Nº 4975 del 22 de mayo de 1990, dictada en autos: "Próspera Guillerma Choperena Colla c./EMA GLADYS AMARILLA MARTINEZ - Partición (Pieza en "Amalio Amarilla Trías" - Sucesión Fa. 617/85), (Ficha Nº S 808/87), se hace saber que el día 16 de octubre de 1990 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula Nº 1498), asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 2:000.000,00) y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada actualmente en mayor área con el Nº 20.189, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Eneas Villa, de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2221 el 21 de junio del mismo año, la cual tiene una superficie de 6 hectáreas 3786 mts. 20 dms. dividida en dos partes por un camino vecinal que la atraviesa de Norte a Sur.
Se previene:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley corresponda, así como la comisión del rematador e I.V.A.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA.

4) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Paysandú 935. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 37.800,00 5/pub 32323 Oct 08- v Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

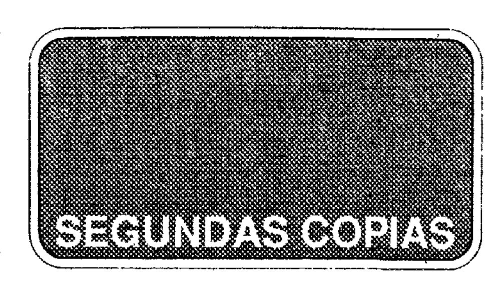
PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos "Mattiauda, José Zapicán c/O.M.A.: Cobro de despido, etc." (Fa. D/276/84) el día 28 de setiembre próximo a la hora 17, en el salón sito en esta ciudad, calle D. Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho, Mat. 470, rematará los bienes embargados en autos y tasados a Fs. 192 y vta., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: que la venta será al contado y que el mejor postor abonará su oferta, más el 15,30 % por la comisión del martillero e impuestos legales; que la parte demandada abonará por comisión e IVA el 1,22 %. - Colonia, setiembre 17 de 1990. - Raúl Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 11.340,00 20/pub 32053 Set 27- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: DAVIS, JORGE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./277/88), se hace saber que se solicitó la expedición de las siguientes segundas copias: de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Oscar E. Almada López el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis por la cual Amelia Bernardina Pizzorno y Angel Javier, Ruben Darío y Nilda Mabel Pizzurno Pizzorno, venden y Miguel Alejandro Fulco Vidal adquirió por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 413, señalado en el plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el siete de diciembre de 1928, compuesto de un área de 500 metros 9025 centímetros, que da frente al Noroeste en diez metros cincuenta centímetros a calle doctor Ramón Irigoyen (antes Tacuarembó) y linda al Noreste en cuarenta y siete metros sesenta y tres centímetros con otra fracción del mismo plano propiedad de Miguel Manzo, al Sureste en diez metros cincuenta centímetros con sucesión Morúa, y al Suroeste en cuarenta y siete metros setenta y ocho centímetros con Juan B. Triulzi.

La escritura de compraventa autoizada por el escribano Luis Escondeur el día 12 de junio de 1970 los esposos Hugo Perdomo y Lucía Walker, venden a Miguel Alejandro Fulco y otros y estos adquieren por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión del siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 1 de la planta urbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 411 y señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantada por el Agrimensor Carlos Adarto Novo el 22 de junio de 1969, inscripto con el Nº 5.648, el 8 de setiembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones.
Se deslinda el solar de terreno y sus mejoras con una

superficie de 461 metros con 90 decímetros: diez metros por el Suroeste de frente a la calle Antonio Legnani; 46 metros con 5 centímetros al Noroeste, colindando con el padron Nº 413 y por el Suroeste, 46 metros treinta y tres centímetros, limitando con el solar Nº 2 del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta acción, por el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 30840 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DOGAR S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 494/984) se hace saber que se ha presentado Dogar S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Atlántida, Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones el 1º de junio de 1961 por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenois e inscripta con el Nº 602, folio 328 del libro 32, por la cual Dogar S. A. adquirió por compra venta (tradición de Weinberg y Gardini Limitada (en liquidación), cuatro fracciones de terreno con sus edificios y mejoras naturales y artificiales ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (Atlántida), empadronados en conjunto con el Nº 458, los que según el plano del Ing. Juan P. Fabini, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 17/10/34, están señalados con los números 1, 2, 3 y 13 de la manzana Nº 2 y tienen una superficie conjunta de 2023 metros, con 45 metros de frente al S.E. a la Rambla Costanera y 46 m. también de frente al S.O. a calle 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 28194 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GEDEON GEBE de ALTMAN, PAULA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. Nº 91/90), se hace saber que se solicitó por Paula Gedeón Gebe, en su calidad de única y universal heredera de Marcelo Gedeón, la expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 30 de abril de 1973, por la que se le adjudicó al causante Marcelo Gedeón Seidner siendo casado con Ana Gebe Scholtz, en la liquidación de la Sociedad "Residencial Edificio Blanes S.A." la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, padrón individual Nº 113.235/301, que se ubica a cota vertical + 10 mts. 11 cms., con una superficie de 87 mts. 33 dms., correspondiéndole la utilización de balcones "B-3" y "C-3" y de la logia "W-3" bienes comunes; según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi del 9/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67985 el 20/1/1972, según dicho plano el terreno se ubica en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle J. Manuel Blanes Nº 1240-44-50 y al Norte a la calle Guaná por ser esquina. De dicha escritura se expidió para el adjudicatario primera copia que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2417, folio 454, libro 669, el 6/11/73.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 29338 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien:
Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmente con el número mil noventa y dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa a la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Rivera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 08- v Oct 22

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que se presentó: Clarinda Espalter de Correa (Ficha B/Nº 16/90), solicitando la Expedición de segunda Copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Salvador Gómez Campos del siguiente bien, inmueble: Una fracción de Terreno con sus construcciones y demás anexos, terreno de forma rectangular, empadronado con el Nº 5896, con área según título y plano del agrimensor Zoé Taocco, inscripto con el Nº 219 en Catastro Local, de 214 metros 75 decímetros, fracción que es parte del solar uno de la manzana 118 de la planta Urbana de esta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, y que según ese plano se deslinda así: 10 Metros de frente al noreste sobre calle Paysandú; por 21 metros 475 milímetros de fondo limitando además al Sureste con Ernesto Costa; al Suroeste, con Teodolina, V de Carvalho; al Suroeste, con Manuel Fraga.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. Rivera, nueve de agosto de mil novecientos noventa. Dra. Graciela Pereyra Sander. - Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31876 Oct 05- v Oct 19

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar: Ante esta oficina se presentó EULOGIA DELIA FERNANDEZ BENTANCOR, solicitando Segundas Copias del Nicho Nº 294 C. ubicado en la tercera hilera con frente Oeste del Cementerio de esta ciudad, que figura a nombre de Jacinto Fernández y Hnos. desde el día 4 de marzo de 1953.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-

21) N$ 44.000,00 10/pub 32154 Oct 03- v Oct 17

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71 91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LACAVA LTDA.
Cesión de Cuota: 31/10/89.
Registro: Nº 389, Fº 1468, Lº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ.
Cesionaria: Amanda Renee Cáceres Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27633 Oct 04- v Oct 18

TELECOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25.6.89.
Registro: Nº 800, folio 3010 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: LAZARO TRAIMAN POSESORSKI.
Cesionario/s: Rosa Posesorski Korytnicki o Koritnicky.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30830 Oct 04- v Oct 18

BI-DA S. R. L.
Contrato: 1º/11/89.
Socios: JOSE ZANOLLI CAMMI, CRISTINA GABARROT BRUM, JORGE ARTEMIO CALACHA GARCIA y SILVIA MARILUZ TURRION FEO.
Capital: N$ 1:000.000,00, 25 % cada socio.
Objeto: Carnicería, Elaboración y venta prod. alimenticios, carne y subproductos de frigoríficos en general y del hogar. Almacenes, despensas, supermercados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: La Paz.
Registro Comercio: Nº 300 Fº 1200, 16/11/89.
Administración: José Zanolli Cammi.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32042 Set 28- v Oct 11

FARMACIA POPULAR S. R. L.
Contrato: 31/3/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones, Nº 83, folios 309/313, 1989, Lº de Contratos S. R. L. el 17/4/89.
Socios: HECTOR MARIA BONILLA COLMAN y ANA MARIA GINI PEREZ.
Capital: N$ 1:400.000,00 integrado por mitades.
Domicilio: 18 de Julio e Ildefonzo De León, Tala, Canelones.
Administración: Indistintamente por los socios referidos.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Farmacia, Laboratorios, Optica, Perfumería, Fotografía, Venta de Fantasías, Juguetería y Afines.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32043 Set 28- v Oct 11

NIRA S. R. L.
ELBIO RAUL VERA: (50 cuotas), MIRIAM BEATRIZ VERA (1 cuota).
Capital: N$ 510.000,00 (51 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.).
Objeto: Venta comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rosenthal s/n. Colonia R. P. Com. Nº 45, Fº 168/170, 2/5/89.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32052 Set 28- v Oct 11

PAYKAN S. R. L.
Contrato: 26/9/1988.
Registro: Nº 1528 Fº 5631 vto. Lº 3 Contratos.
Socios:. JORGE EDGARDO SARDI LOZANO y MARIA GLORIA WITTENBERGER PERL.
Objeto: Distribución de especialidades farmacéuticas medicinales y de tocador.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Sardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32059 Oct 01- v Oct 15

SOTO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/10/89.
Inscripción: Nº 1549, Fº 6021, Lº 1.
Cedentes: HENRY MURTEZA y LUIS MARICHAL.
Cesionarios: Daniel Soto y Jorge Costabel.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32306 Oct 02- v Oct 16

RIMAC II SRL
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 15/8/90
Inscripción: 22/8/90 Nº 931 Fº 3533 al Fº 3535 v Lº 1 Legajo 4360.
Cedentes: YOHNNY ALI MUJICA BATISTA Y BLANCA ELIDA LOPEZ HERNANDEZ.
Cesionaria: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Administración: María Mujica.
Plazo: 27 años.

22) N$ 17.400,00 10/pub 32419 Oct 03- v Oct 17

LA NUEVA PRIMAVERA S.R.L.
Cesión de Cuotas
Lugar y fecha:
Florida, 15/6/1990.
Inscripción: Nº 47 Fº 5/7 Lº 30.
Cedentes: Nestor René RIESTRA y María del Carmen BERROSPE.
Cesionarios: Selva CALVELLO (8 cuotas), Anuar DIDE (1 cuota), Horacio DIDE (1 cuota).
Administración: Selva CALVELLO y Horacio DIDE indistintamente.

22) N$ 17.400,00 10/pub 32451 Oct 03- v Oct 17

PALERMO S. R. L.
Contrato 13 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 503 Fº 1843 Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUGO TESORE NOGUEIRA, OSCAR FELIX PALERMO GASPARI y SILVIA SUSANA BATAILLE MUNIZ.
Objeto: Taller mecánico y tornería.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Tesore y Oscar Palermo indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32494 Oct 04- v Oct 18

PANADERIA TERMINAL LTDA.
Contrato: 20/12/1989.
Denominación: "Panadería Terminal Ltda.".
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Fco. Eizmendi Messutti.
Socios: MARIA DEL VERDUN EIZMENDI, MARIA JULIA EIZMENDI y GRACIELA RAQUEL SOSA CHAPARRO.
Administración: Fco. Eizmendi Messutti.
Inscripción: Minas, 21/12/1989, Nº 71, folios 260/262 vto. Lº 6.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32544 Oct 04- v Oct 18

ATUNERA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 25/05/89.
Inscripción: Nº 916, Folio 3551.
Cedente: CARLOS GREPPI VAZQUEZ.
Cesionario: Shirley Falcone Debra.
Cuotas cedidas: 80.
Administración: Carlos Greppi Vázquez y Shirley Falcone Debra conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32593 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
Contrato: 29/12/71.
Inscripción: Nº 23 Fº 86 v. Lº 1.
Socios: NICOLAS FERRARO, NICOLA PELLEGRINO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Anzani 1885 bis.
Capital: $ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32643 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/4/87.
Inscripción: Nº 549 Fº 2054 v. Lº 2.
Cedente: NICOLA PELLEGRINO FERRARO.
Cesionario: Miguel Pellegrino Cambon.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32644 Oct 05- v Oct 19

RAZO S. R. L.
Contrato: 31/10/1985.
Inscripción: Nº 981 Fs. 3682 V. Libro 2.
Socios: JOSE MARIA PEREZ ESPIÑA y HERMINIA ESPIÑA TROITIÑO.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías; arrendamientos de bienes, obras y servicios; operaciones con bienes inmuebles, servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones y exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El socio José María Pérez Espiña y Manuel Pérez Espiña.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32659 Oct 08- v Oct 22

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GASRCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.-
Médanos Ltda.: 31.8.90
Inscripción Registro de Comercio de Rocha: Nº 36, Lº2.
Socios: Celsio Filadelfo Seguessa Pioli y Alejandro Seguessa Mora.
Objeto: Amplísimo, venta de productos de almacén, supermercado.
Domicilio: La Paloma, Saturno sin Nº.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32718 Oct 09- v Oct 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 239.604. - Montevideo, 4 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Ofalia S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31006 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.846. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DURAMORF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32066 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.847. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S. R. L. (Uruguay), solicita marca: NITROGRAY clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32067 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 23.841. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: IBIZA Clase Int. 20&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32073 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.842. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: MARBELLA Clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32074 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.929. - Norman Fox por, Toray kabushiki kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.953. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Norman Fox por, Mirage Studios (Usa), solicita marca:



clases Ints. 16, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32088 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.835. - Montevideo, setiembre 13/1990. - Sociéte Nina Ricci S. R. L. (Francia),solicita marca: RICCI CLUB clase Int. 3.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32096 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.836. - Montevideo, setiembre 13/1990. - Kaluga S. A. (Montevideo), solicita marca: MARCO POLO clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32097 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.683. - Montevideo, 6 setiembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ENCICLOPEDIA DE ORO DEL ESTUDIANTE Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32099 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.684. - Montevideo, 6 setiembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ENCICLOPEDIA DE LAS RESPUESTAS Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32100 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.951. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SIRELIS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32104 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.952. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AREVIK clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32105 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.926. - Montevideo, 19 setiembre 1990. - Con esta fecha Mario Giordano de Uruguay, solicitó Registro la marca: IL RISTORANTE de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32114 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.492. - Montevideo, agosto 29, 1990. - Juan Miguel Freira por Alimentos Especiales S.A. (Ar.), solicita marca: FRISCO, clase 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30855 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 233.883. - Montevideo, 14 setiembre 1990. - Gustavo Martinoni, por Yentril S. A. (Uruguay) solicita marca PECADO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31963 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.879. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca: ELEVATORS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.880. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - José J. Cruzalvarez y Manuel Passadore (Uruguay) solicita marca: IBERIA clase Int. 32. - Publíuese diez d ías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32159 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.838. - Setiembre 13/1990. - Kaluga S.A. (Montevideo), solicita marca: SIROCCO, clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32170 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.945. - Montevideo, setiembre 21, 1990. - José L. Guichón, por Henderson y Cía. S.A., de Uruguay, solicito marca "Barny's", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32175 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 239698.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- AACHEN S.A.C.I. (Argentina). Solicita marca: SAFRA. Int 29 y 30. Publíquese diez díaz consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32182 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.699. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Aachen S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CALDIET, clases Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32183 Set 28- v Oct 11

TIP-TOP LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 3 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 148 Fos. 535 a 540v. Lº 4º Contratos.
Cedentes: ELDO HUBER MARTINEZ SIBOLDI y LIDIA GLADYS BARRETO BORSANI.
Cesionarios: JOSE MARIA VENDRAMIN PANIZZA Y GUALBERTO CASTILLA CASTRO.
Modificación: Plazo: 30 años desde 3/8/90.
23) N$ 17.400,00 10/pub 32186 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.565. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Mayvi Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30666 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239.664.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por el Hogar de las Medias S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30889 Oct 01- v Oct 15

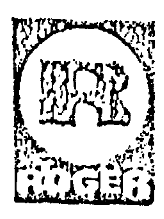
ACTA Nº 239.895. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - CERAMICA SASSUOLO S. A., (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32156 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.860. - Setiembre 14, 1990. - Arcanil S. A. (Montevideo) solicita marca: DR. SLOBERT clase Int. 5.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32171 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.928. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32172 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.927. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32173 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.930. - Montevideo, setiembre 20 de 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda. de Uruguay, solicitó marca "KIWI", clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32174 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.806. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SOCUR S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

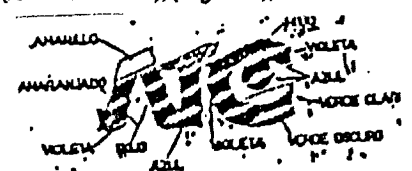


CREDIOBRA

clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32184 Oct 01- v Oct 15

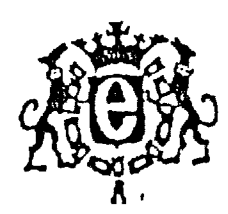
ACTA Nº 239.295. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: FAR-MIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32290 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.805. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 Sociedad Anónima, (ATC - CANAL 7), (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32185 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.910. - Montevideo, 18 setiembre 1990. - Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32193 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239960.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990 con esta fecha Héctor Tegliabúe - Uruguay solicitó Registrar la marca:



de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32205 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239845.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Miguel Coedo (Mvdeo). Solicita marca



clases 16, 35, 38, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32212 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239899.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Brincofor S.A. (Mvdeo.) Solicita marca



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32213 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.438. - Montevideo, agosto 28/1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: LUNELA clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30510 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.488. - Montevideo, agosto 29/1990. - Luxsa S. A. (Argentina), solicita marca: LUXSA clases Int. 9, 11.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30511 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.292. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: PRINALIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dir
23) N$ 22.000,00 10/pub 32295 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.882. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: INTRAGLOBIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32297 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.923. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: GRISOVIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32301 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.954. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Magid Corporation (E.U.A.) solicita marca: MAGIX clases Int. 2 y 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32307 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.986. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: IAA denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6511, Niza de fecha 26/4/90, clases Ints. 9, 16 y 36 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32308 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: CAMBA clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.995. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: CLARITYNE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32312 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.996. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: LOTRICOMB clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32313 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.893. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Juan Grunwaldt (Montevideo), solicita marca: AMERICAN EMBROIDERY clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32325 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.894. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Walter Argul (Montevideo), solicita marca: W. ARGUL clases Int. 11, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32326 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.934. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Luis Alberto Rovira y Roberto Jesús Hauret (Uruguay), solicitó marca: COMELUR clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32337 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.862. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por José Miguel Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MONA LISA, clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32402 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.886. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- ALBERTO MASKILL (URUGUAY) solicita marca: B.D. BAGGIES. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32405 Oct 03- v Oct 17

ACTA 239.887. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DECURIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32406 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.987. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: "INSURANCE APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6512-Niza de fecha 26/4/90 clase/s Ints. 9, 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32407 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.988. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Pepsi Co. Inc. (USA), solicita marca: "LA CORRECTA" Clase Int. 32 (bebidas refrescantes). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32408 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.989. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Pepsi Co., Inc. (USA), solicita marca: THE RIGHT ONE, clase Int. 32 (bebidas refrescantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32409 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.072. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por DEGRAL S.A., de Uruguay, solicitó marca: "MOVILAUTO". Clase ints. 37 y 39. Publíquese diez consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32428 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.936. - Montevideo, 20 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: LIBELLULE, clase Int. 21& - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32435 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.913. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz, por G.R.B. & ASOCIADOS (URUGUAY). Solicita marca: "E.X.C.E.L." Clase Int. 41a. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32436 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.032. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Norman Fox, por E.R. Squib & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIDRESS, clases Int. 5 - 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32454 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.070. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, MEGATEC LTDA. (Montevideo) solicita marca: "MEGATEC TECSYS" Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32455 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese di consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240020.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP). Solicita marca DISAN. Clase Int. 3, 4, 5. Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32462 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240022.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca MEPLAN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32463 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.959. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990
con esta fecha ELIDA S.A., URUGUAY
solicita registro marca: CANKIRI
clase/s Int. 29 y 30
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32479 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos. - ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240025.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca BLAVIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32488 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239937.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicita marca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239941.- 20 de setiembre de 1990.- DERMUR LTDA. (Montevideo). Solicita marca: Cuatro Estaciones. Clase Int.3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32512 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.942. - Setiembre 20/1990. - Medical S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVITAL, clase Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32513 Oct 04- v Oct 18

Acta 239.900.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- REFINNEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá). Solicita marca: BISOLOL. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32515 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240092.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Colombo Incorporated (USA). Solicita marca: COLOMBO. Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32591 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 240.091. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Julio César Lestido S.A. (Uruguay), solicita marca: GOL, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32592 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.965. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: RESISTAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32598 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.964. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: CARIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32599 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.992. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Huser S. A. (Argentina) solicita marca: HUSER clases Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32604 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.991. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32605 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOMANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30820 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Elecon S.R.L. solicitó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30823 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.982. - Setiembre 24/1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: WILL - TEC clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32672 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.983. - Setiembre 24/1990. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: SOLANA clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32673 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240095.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- PLANET HOLLYWOOD INC. (USA) solicita marca PLANET HOLLYWOOD. Clases Int. 25 y 42. Publíquese conforme ley 9.956.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32680 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca a ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Oct 08- v Oct 22

ACTA 239.963. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar cot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: LIBAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32685 Oct 08- v Oct 22

Acta 240.010.- 25 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MAYOR DAMAGE. clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32686 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.014. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Uruguay) solicita marca: NOTICENTRO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32692 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MATERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Oct 08- v Oct 22

ACTA 240.138. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - Norman Fox por COSBIAL S. A. (Montevideo) solicita marca: "ISOSTAR" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32762 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.054. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Con esta fecha Inés Marcela Silva solicitó registrar la marca "LEM" de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32763 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.009. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FOX RUN Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32779 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.008. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEECE STREET Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32780 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.043. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Denice Caubarrere de Leborgne e Yvonne Martín de Sanguinetti, (Uruguay), solicita marca: ANTAÑO clases: Int. 16, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32781 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: MASACCIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32784 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.103. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: SUN TIME, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32785 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.115. - Montevideo, octubre 2, 1990. - Héctor Lusich, por Armour & Company, de U. S. A., solicita renovar marca EXETER, clases ints. 29, 30 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32786 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.093. - Montevideo, 28 de setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay), solicita marca: CARTA DE VIAJE, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32789 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.021. - Montevideo, 25 setiembre de 1990. - Con esta fecha Washington Raúl Santos Romero uruguayo solicitó registro de la marca WALA'S de la clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32803 Oct 09- v Oct 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.066. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "METODO PARA LA PREPARACION DE UNA SOLUCION ANTIPARASITARIA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8908071.7 de fecha 11/4/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30702 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 23.062. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoácidos (Prioridad Suiza, del 4/4/89, presentada bajo Nº 1266/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.700,00 10/pub 32160 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 23.063. - Montevideo, 4 de abril de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (Suiza), solicita Patente de Invención: Procedimiento para la preparación de derivados de Aminoacidos (Prioridad Suiza del 5.4.89 presentada bajo Nº 1290/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32161 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 23.070. - Montevideo, abril 20 de 1990. - Norma Fox, por Ausimont S.R.L. (Italia), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de Perfluorpoliéteres peroxídicos", reivindicando prioridad Acta italiana, Acta Nº 20.207 A/89, Present. el 20/4/1989. - De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32194 Set 28- v Oct 11

Acta 23071.- Montevideo, 20 de abril de 1990.- NORMAN FOX por AUSIMONT S.R.L. (Italia) solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de Perfluorpolieteres Peroxidicos" reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 20207 A/89 de fecha 20/4/89 de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta pubicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32195 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº U 2829. - Montevideo, agosto 21/19or Daniel Gallo (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Máquina para Impresión Gigantográfica. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 30512 Oct 02- v Oct 16

ACTA U-2842 - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Itaki S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: DISPOSITIVO CALEFACTOR de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 24.750,00 10/pub 32404 Oct 03- v Oct 17

ACTA U-2.854. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - José L. Guichón, por Volume Ltda. de Uruguay solicita modelo de utilidad para: SOPORTE EN MENSULA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 32427 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.111. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha, Vicente Comerci, Italiano con Prioridad Argentina Nº 315.882, 4 de abril 1990 solicita patente de invención, para :" BOMBAS DE FLUIDOS COMPUESTOS POR PALETAS y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.450,00 10/pub 32429 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.127. - Montevideo, 17 setiembre de 1990. - Con esta fecha, Lin Wen Hsiung de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA EL CRECIMIENTO DEL CABELLO y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 33.000,00 10/pub 32440 Oct 03- v Oct 17

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención, para : "ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS" reivindicando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U. 2.797. - Montevideo, mayo 2, de 1990. - Con esta fecha, Oribe Romualdo Esteban López Viñas, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo utilidad para: "Sistema de agregados orejas a las cajas por medio de las cuales pueden superponerse las dichas cajas". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32769 Oct 09- v Oct 23



Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE REYNA, ELSA ALBERDI y JULIO SAGRERA, prometieron vender a Hipólito Eugui comercio sito en 25 de Mayo 305. Hipólito Eugui rescindió con Julio Sagrera y cedió a Laura Ledesma Colina. Laura Ledesma cedió a Julio Sagrera. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 16.000,00 20/pub 31173 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BEZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- PJrometí vender a Yaro Limitada, farmacia, sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. - LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 08- v Nov 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al señor Luis Alberto Esteche Delgado, que según resulta del expediente Nº 775 de fecha 2 de febrero del corriente año, en el Departamento 3, tesorería, se encuentran a disposición para su cobro viáticos correspondiente al mes de octubre/89, noviembre/89. - Departamento de Personal (D.N.C.D.C.R.).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43628 Oct 09- v Oct 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de Precios Nº 224/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de víveres frescos. Recepción de muestras y ofertas: 18 de setiembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055 (Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones).
Apertura de las propuestas: 19 de setiembre de 1990 a las 8. horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43630 Oct 09- v Oct 11

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de precios Nº 225/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de frutas y verduras. Recepción de muestras y ofertas: 19 de setiembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055 (Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones).
Apertura de las propuestas: 20 de setiembre de 1990 a las 9 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43631 Oct 09- v Oct 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de enero de 1990 en el expediente As. 178/86, Carpeta 2832 se establece Servidumbre de Ocupación afectando el padrón 3705 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado en un área de 7 hectáreas 3433 metros cuadrados y servidumbre de Paso afectando parcialmente los padrones 3705 y 5015 de la misma Sección Judicial y Departamento en 9.930 metros cuadrados y 4.983 metros cuadrados respectivamente a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de exploración de un yacimiento de Piedra bocha, de acuerdo al Permiso de Exploración otorgado por resolucin de la Dirección Nac ional de Minería y Geología el 25 de marzo de 1988, a favor del señor Jesús González Rodríguez. En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 5 de abril de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).
27) N$ 46.200,00 3/pub 30738 Oct 09- v Oct 11

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

se cita y emplaza al Auxiliar III de Servicio del Hospital Pasteur, JUAN SERGIO STEBNIZKY ARCHAS, para que lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1935, artículos 30 y 31 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975; se presente dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, a reanudar sus tareas en el Hospital Pasteur o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo según preceptuado en las normas precitadas. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Dr. Domingo Rossi, Director del Hospital Pasteur.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43629 Oct 09- v Oct 11

A.N.E.P
LLAMADO A ASPIRACIONES PARA LOS INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE DE MERCEDES Y ROCHA

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter interino los cargos de Directores de los Institutos de Formación Docente de Mercedes y Rocha con 40 horas semanales.
Requisitos: Presentar carpetas de méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Período de inscripción: de lunes 17 al viernes 21 de setiembre.
Horario: de 10:00 a 16:00. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43632 Oct 08- v Oct 10

Llamado a Aspiraciones para proveer el cargo de Maestro o Profesor Secretario del Instituto de Formación Docente de Florida

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter interino el cargo de Maestro o Profesor Secretario del Instituto de Formación Docente de Florida.
Inscripciones: En Montevideo, se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela, y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Carga horaria: 40 horas semanales.
Inscripciones: del 24 al 28 de setiembre.
Horario: de 10 a 16. - Departamento de Relaciones Exteriores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43787 Oct 08- v Oct 10

LLAMADO A ASPIRACIONES PARA INSPECTORES DE MATEMATICAS

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter Interino el cargo de Inspector de Matemática para la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Requisitos: Presentar carpeta de Méritos debidamente documentada sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, sito en Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Carga horaria: 40 horas semanales.
Período de inscripción: del 24 al 28 de setiembre.
Horario: de 10 a 16.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43788 Oct 08- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: NAYMUR S.A. "Condordato Preventivo Judicial" (Ficha 84/86), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1990 a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de

los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 30908 Oct 04- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ZATI S.A. - Moratoria" (Fa. 80/307/90), se hace saber que por auto Nº 820 del 24 de agosto de 1990, se decretó moratoria provisional por noventa días, convocándose a los acreedores para el día 12 de noviembre de 1990 a las 14:00 horas a los efectos del nombramiento a que se refiere el artículo 1767 bis del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 31397 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

IMPUGNACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos: "José Abelenda contra IMPRESOS FREDDIE ALEMAN S. A." (F. 417/990) se hace saber que se ha promovido acción de impugnación de resolución de la Asamblea General Ordinaria de 8/5/90 de la demandada.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos dentro del p lazo de 15 días. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.100,00 3/pub 30831 Oct 09- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Noveno turno, dictada en autos: "ELIA MARIA IVALDI SASSETTI de BERTOLONE - Sucesión" (Ficha: D./878/1985), se dispuso citar y emplazar por el máximo legal de cuarenta días, en la forma dispuesta por el artículo 1071, Inc. 2 del Código Civil, a Giovanni ó Juan Bertolone a efectos de que manifieste si acepta o repudia los derechos que puedan caberle en la sucesión de su esposa Elia María Ivaldi de Bertolone (porción conyugal o derechos hereditarios), bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 31396 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en autos: "Alejandro Steiner Steiner. Denuncia de Herencia Yacente" (Ficha D. 612/89) se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Alejandro Steiner Steiner, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C.- Montevideo, 6/8/90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.200,00 10/pub 29402 Set 28- v Oct 11

CONVOCATORIAS

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en el art. 12, inciso a) y b) del Estatuto de la Institución, el Consejo Directivo del MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA, convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990, a las 14 horas en su sede de la calle Rincón 422 P.B. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- LECTURA DEL JURAMENTO DEL M.J.A.
2- LECTURA DEL ACTA Nº 1068.
3- Memoria Anual, ejercicio Octubre 1989-Octubre 1990, Balance General al 31/12/89, y Estado de Situación al 30/9/90.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Heber I. Berto Sosa, Presidente.- M.D. Teresita Ma. López Parra, Secretaria.
27) N$ 19.800,00 3/pub 32676 Oct 08- v Oct 10

VARIOS

Emplazo Acreedores "HELADOS S. R. L." presentarse 30 días, Andes 1436 Apto. 402, 9 a 11 horas.
27) N$ 11.000,00 10/pub 32415 Oct 03- v Oct 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 de setiembre de 1990.
Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: DAVID GALLAS CAMCELA y OLGA VIOLETA DE VERA.

Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 3.342.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43702 Oct 03- v Oct 17

BIEN DE FAMILIA

Según escritura autorizada el 1º de octubre de 1990 por la escribana Nadia Ameztoy, los esposos Sergio Marcelo Braida Galliussi y Virginia Amilivia Alamos constituyeron bien de familia a favor de los mismos y de sus hijos Dania Romina y Andrés Eduardo Braida Amilivia sobre el bien ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.921 con frente a la calle Pinta.- Nadia E. Ameztoy Monteavaro, Escribana.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43925 Oct 09- v Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

SUCESION

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Tercer Turno; dictada en los autos carátulados Baez, Daniel "Poses ión Notoria de Estado Civil" (F. B/143/90), se cita, llama y emplaza a Justina y Zulima Báez, y demás interesados para que comparezcan, a estar en derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P. Durazno 31 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43757 Oct 05- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dispuso la apertura de Testamento cerrado, en autos "SORIANO PERDOMO, HONORIO Ficha Nº 118/90" para el día 18 de diciembre de 1990 a las nueve horas, haciéndolo saber a todos los que tengan interés a sus efectos.- Maldonado, 3 de setiembre de 1990.- Esc. Lilián Corbbo, Actuaria.
27) N$ 10.800,00 5/pub 32726 Oct 08- v Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ESPINOSA, NORMA BETINA c/ GONZALEZ, SERVANDO, "Guarda", (Ficha C/154/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Dr. Servando González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Milda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43633 Oct 08- v Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: TIRONI FAGUNDEZ, NELLY, por su menor hija natural reconocida: Tironi, Ilma Andrea "Emancipación" (Ficha B. 224/90), se hace saber que por Sentencia Nº 102 de fecha 29 de junio de 1990, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora Nelly Tironi Fagúndez, la autorización necesaria para emancipar a su hija natural reconocida llamada Ilma Andrea Tironi, para ejercer el comercio. -

A los efectos legales se hace la presente publicación. - Tacuarembó, 25 de julio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. -
27) N$ 32.400,00 10/pub 32400 Oct 04- v Oct 18





MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 004/990

Arrendamiento de Unidades de Disco Tipo IBM 3380.
Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración, _Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú, piso 8º, Esc. 802_, de 13:00 a 17:00.
Las propuestas se recibirán hasta las 15:00 horas del día 11 de octubre de 1990, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Institución, Piso 8º, Esc. 804.
En caso que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
Valor del pliego: N$ 10.000,00 (Nuevos pesos diez mil m/n.).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43804 Oct 10- v Oct 15

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1200. - Contratar la realización de trabajos de obras civiles durante el paro de unidades kellog en la refinería La Teja en abril de 1991.
Apertura: 8 de noviembre de 1990. Hora: 16.00.
Valor del pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Lic. Pca. Nº 0/1201. - Contratación de trabajos de pintura en equipos y cañerías durante el paro de unidades kellog en la Refinería La Teja (Abril/91).
Apertura: 15 de noviembre de 1990. Hora: 16.00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43902 Oct 10- v Oct 11

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0861, convocada para el proyecto, suministro e instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado para los centros de procesamiento de datos del organismo, ubicados en el Edificio Central de ANCAP y en la planta La Teja de la División Combustibles.
Apertura: 7 de noviembre de 1990; hora: 14.30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43903 Oct 10- v Oct 11

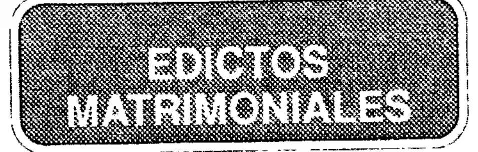
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONSTRUCCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL M-15
EN LA LOCALIDAD DE ECILDA PAULLIER
Primer y Segundo Llamados
Prórroga de apertura

El Banco Hipotecario del Uruguay, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la Construcción del Conjunto Habitacional M-15 en la localidad de Ecilda Paullier, que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura para el día viernes 23 de noviembre de 1990, manteniéndose los demás términos de dicho llamado. - Montevideo, octubre de 1990. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43908 Oct 10- v Oct 11

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
POSTERGACION DE APERTURA
Licitación Pública Nº 03/90

Objeto: Suministro e instalación de carteles nomenclatores en calles de Maldonado y Punta del Este.
Apertura: 22 de octubre de 1990. Primer llamado hora: 15.00.
Pliego de Condiciones: N$ 20.000.-
Informes Dirección de Adquisiciones, Tel. (042) 2 40 10.- Maldonado 2 de octubre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43904 Oct 10- v Oct 11



Montevideo,octubre 10 de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO DARIO ALGIBAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique García Peña 2703 y SANDRA ELENA MISA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1469.

JUAN ALBERTO ANTUNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2136 bis y VERONICA ANALIA OCCHIUZZI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2136 bis.

JULIO CESAR ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Fresnos 5278 y YANET RAQUEL RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Natal 5278.

OFICINA N.o 2

LUIS MARIA ESCOBAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3819/Block Q Apto. 303 y ROSSANA ANDREA AMARAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3819 Block Q Apto. 303.

FABIAN BLADIMIRO EVORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2820 y MAGDALENA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1427.

ROBERTO BARRIOS, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cte. Braga 2466 y MARIA ESTHER DECIA, 59 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2516 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO BUGALLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1934 y MARISA TOSCANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1295.

OFICINA N.o 3

JOSE CARLOS CORDOBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2524 y SANDRA LOURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5208.

JORGE JULIO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4504 y SILVIA DALLIED BUQUIONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 886 Apto. 401.

GERARDO RODOLFO COTAN, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3866 Apto. 710 y SANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6854.

PIETRO SERGIO COMERCI, 32 años, soltero, técnico en radiología, oriental, domiciliado en 18 de diciembre 1665 Apto. 502 y SILVIA MARGARITA ZUNINO, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Tomás Diago 781 Apto. 301.

LUIS GUSTAVO CAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chile 3847 y MARIELA CRISELDA BERMUDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 3461.

JORGE NELSON COURIEL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Andes 1122 Apto. 103 y SANDRA HERMIDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4433.

GUSTAVO CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1460 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2118 Apto. 3.

RAUL FERNANDO CURBELO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5335 y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5335.

RUBEN WILMAN COITIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 987 Apto. 304 y CRISTINA LAURA VICENTE, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 987 Apto. 304.

OFICINA N.o 4

JULIO ANDRES FORTTI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Neyra 3889 Apto. 4 y SANDRA LIDIA CANEPA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en L. D'Auria 1980.

ANIBAL URUGUAY LANOTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5533 y ANGELA MARGARITA MORALES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5557 bis.

VICTOR MANUEL FORASTIERO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en M. Pagola 3039 bis y THERESA de JESUS VIEIRA, 60 años, viuda, jubilada, brasileña, domiciliada en Llambí 1306.

ANTONIO GABRIEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Morelli 3682 y CLAUDIA MARIA FACHOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 5683.

NELSON EDUARDO FALERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Indarte 4185 y SANDRA GABRIELA ARRICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3224.

CARLOS JOSE FERRANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2181 y GISSEL MAVI GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1863 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

NESTOR ALBERTO IBARRA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Rivera 3107 y MARIA ANTONIETA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Central 5760 N. París.

OSCAR NELSON HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1975 y LILIAN ESTELA DUGUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3246.

OFICINA N.o 6

FRANCO MOLINARO, 40 años, divorciado, tapicero, italiano, domiciliado en Cabildo 2188 y JUDITH ANTONIETA CHILELLI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cabildo 2188.

JORGE ALBERTO MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Roletti 3483 y MARIELA DI CATTERINA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1368.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 32 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado en Oliveras 4334 y NORMA IVONNE RIVERON, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076 Apto. 001.

OFICINA N.o 7

DANIEL FRANCISCO PERRONE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guri 2317 y MARIA LAURA CAYAFFA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tupá 8285.

JUAN ANTONIO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Eduardo Pérez 7443 Bis y FLORA ELSA PADRON, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Eduardo Pérez 7443 Bis.

RUBEN GUALBERTO PERALTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4139 bis y NANCY MABEL SENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4139 bis.

CARLOS FERNANDO PUGLIESE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nelson 3328 Apto. 3 y CLARISA RAQUEL COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3165.

OFICINA N.o 8

MARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiávari 3053 Apto. 3 y BLANCA ESTHER SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiávari 3053 Apto. 3.

ANTONIO ENRIQUE ROUBY, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Belgrano 2993 y ANAHI PERLAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2162 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

JORGE DEMETRIO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1700 y MARIA INES NIETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037 Apto. 201.

RODOLFO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica, Senda 10 Apto. 208 y GLORIA ESTHER SOTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Yegros S. 10, Block LL.2 Apto. 208.

ANTONIO STELLA, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en 12 Metros 4830 y GRACIELA AMADO, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 12 Metros 4830.

FELIX MANUEL SOLANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joffre 1071 y MARIA DEL CARMEN SOARES DE LIMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joffre 1071.

FERNANDO JOSE SANGIOVANNI, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Camino Castro 809 Apto. 2 y ROSA ISABEL LORENZO, 26 años, divorciada, empleada, española, domciliada en Camino Castro 825.

JORGE WAHINGTON SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4140 y JACQUELINE LOURDES BASALO, 20 años, s, oriental, domiciliada en Guaycurú 2791.

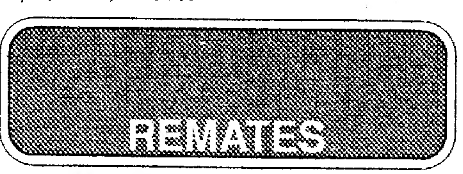
OFICINA N.o 10

JUAN JOSE TAVARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3895 Apto. 2 y MIRTA GLADYS SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6491.

NESTOR JAVIER TORT, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pascual Andino 1820 e INES GRISELDA RIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G. 2097 (Cerro).

CARLOS ENRIQUE VERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 6894 (Lezica), y MARIA LAURA UGARTEMENDIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1867.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior c./RUBEN JUAN ARBIZA SANTIAGO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 940/84) se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, "Paraje Los Ceibos" que se describen así: I) Fracción empadronada con el Nº 3.419 con el Nº 906 en m/á. que según plano del Agrim. Juan A. Nicola de marzo de 1945 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 139 el día 7/3/45, que es copia del plano del Agrim. A. Nogueira (h) de noviembre de 1929, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 4/1/193, corresponde a la fracción Nº 1 de dicho plano y consta de una superficie libre de caminos de 1.373 Hás. 905 metros que se deslindan así: al N. Camino Vecinal que la separa de Fabio Mieres, Camino Nacional que la separa de Atiliano, César y Rafael Magallanes y el Arroyo "Los Porongos", al O. y S.O. el Arroyo de "Los Ceibos" y al S.E. línea recta amojonada formada por tres tramos que a partir del Arroyo "Los Porongos" miden la primera 1.711 metros 80 centímetros y divide de la Fracción Nº 3 del mismo plano, la segunda de 1.763 metros 40 centímetros y la tercera 1.536 metros 60 centímetros y divide de la Fracción Nº 2 del mismo plano. II) Fracción empadronada con el Nº 2.656 antes en m/á. con el Nº 907 que según plano del Agrim. Augusto Nogueira (h), inscripto con el Nº 89 en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 27/8/41, consta de una superficie de 1 Há. 9.266 metros 87 decímetros que se deslinda así: al S.E. línea de 266 metros de frente a la Carretera a La Charqueada por medio con campos de Martín M. Ois; al N.E. otra línea de 145 metros de frente a Camino Nacional por ser esquina y al N.O. otra de 308 metros por medio con José Montaner. III) Fracción empadronada con el Nº 614 que según plano del Agrim. José Antonio Spagnolo inscripto con el Nº 20 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 25/2/49, consta de una superficie de 72 Hás. 5.323 metros 81 decímetros, que se deslinda así: al N.O. con José Carlos Montaner Gil, por el N.E. dos rectas lindando con Martín María Ois y Dirección de Vialidad; por el S.E. dos líneas con frente a la Carretera a La Charqueada y la Dirección de Vialidad y por el S.O. con Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consgnar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,15% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.000,00 5/pub 30829 Oct 10- v Oct 17

DE TERCER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay contra LASA S. A. Ejecución de prenda" (B. 268/988) el día 17 de octubre de 1990, desde las 14.30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, y por el precio que sobre pase las 2/3 partes del valor de tasación:

7 Tractores marca Torpedo TD 7506H de 70 HP, Serie 07575; 07576; 07577; 07578; 07579; 07585 y 07586.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo suyo los gastos de venta, compra, los impuestos al comprador, certificados de los registros y comisión de compra del rematador (11.08%); c) Que los bienes a subastarse están depositados en la Zona Franca de Colonia, siendo de cargo del comprador, los gastos y derechos de introducción al pjaís.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 14.580,00 3/pub 31894 Oct 10- v Oct 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. contra MARIA MATILDE PIQUET Y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 607/983) se hace saber que el próximo día 18 de octubre a las 15 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en público, subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente:

Dos terceras partes indivisas de una fracción de campo con sus construcciones y mejoras dominiales que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje "Paso de las Piedras de Arerunguá", parte del padrón Nº 971, señalada como fracción "C" en el plano del agrimensor Tito Roland, de junio de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro el día 23 de junio del mismo mes y año con el Nº 1552, según el cual se compone de una superficie de 372 hectáreas 4320 metros que se deslindan así: 684 metros 40 centímetros de frente al Noroeste a Cno. Departamental que lo separa del padrón Nº 959; 6 rectas al Noreste también de frente a Cno. Departamental que lo separa del padrón Nº 7492 que corren de Norte a Sur; al Sureste Cañada Tarumá y Cañada de Las Piedras que lo separa del padrón Nº 793; y al Suroeste 3655 metros lindando con la fracción "B" del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo; 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Que las ofertas a efectuarse en el remate así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser reañizados en dólares estadounidenses billetes; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a dispsición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 31629 Oct 10- v Oct 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Boscov, Deme-

trio contra QUINTANA, HUGO DARIO Y MAUTONE, EGIDIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A. Nº 138/989) de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 18 de octubre de 1990, a las 15 horas, en su ubicación, calle Diego Young 3382 de esta ciudad, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera (matrícula 752) RUC 13008750 asistido por las señoras Actuaria y Alguacil, del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación N$ 2:500.000 (3:750.000).
I) Un camión marca International (año 1951) empadronado en el departamento de Río Negro con el Nº 13.728, matrícula J2 2228, motor Nº SD 24046158, el cual se encuentra en buen estado de conservación, faltándole un gato hidráulico, llaves para ruedas, llave de contacto completa, cubierta auxiliar, cámara y protector (se encuentra sólo el disco sin el aro, cerradura de puerta derecha y vidrio roto) una batería con el Nº 2137, puerta trasera de la caja, tapa de burro de arranque y está regular de cubierta.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador e impuestos; b) Que todos los gastos del título de propiedad y gastos municipales que originen el mismo serán de cuenta del adquirente. - Ciudad de Young, 7 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 21.060,00 3/pub 31487 Oct 10- v Oct 15



CASMOR S.R.L.
Contrato: 31.08.1990.
Inscripción: Nº 1021, Fº 3886-3888, Lº 3- 12/09/90.
Socios: MARIO CESAR CASTELLO REYES Y GRACIELA ISABEL MORALES UGALDE.
Objeto: Compraventa, distribución, industrialización de calzados, bolsos, equipos, implementos deportivos, importación, exportación.
Plazo; 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000 dividido en 20 cuotas de N$ 20.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 32850 Oct 10- v Oct 10

ANDISOL S.R.L.
Modificación de contrato de sociedad
Contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 940 Fº 3539 Lº 2 Contratos; Legajo 3509.
Modificaciones: Administración: Oscar Andrés Paredes Demedici.
Plazo: 25 años desde 1/7/90 prorrogable por 10 siguientes y consecutivos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32867 Oct 10- v Oct 10

EMILIAR LIMITADA
Cesión de cuota social
Contrato: 1º de mayo de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 3/8/90, Nº 46, folios 199 a 202, Libro de Contratos.
Cedente: EMILIANO ALBERTO RODRIGUEZ ROCCA.
Cesionario: Mayo Selmar Rodríguez Palmarín.
Modificación: El plazo será 30 años contados desde el 1º/7/83.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32870 Oct 10- v Oct 10

MODIST CREACIONES S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 56, folios 241 a 244, Libro de Contratos, el 29 de agosto de 1990.
Socios: HUMBERTO FERNANDEZ DOLARA y CARLOS RAUL CASTRO LANGHAIN.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000.00 c/u correspondiente a Humbert o Fernández 97 cuotas y a Carlos Castro 3 cuotas.
Objeto: Confección, creación y comercialización de vestimenta en general.
Plazo: 1 año a contar desde el 25/8/1990.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 29.000,00 1/pub 32871 Oct 10- v Oct 10

INFINITO LTDA.
Otorgamiento: 12 de marzo de 1990.
Socios: ERNESTO MARIO MAISONNEUVE STUPINO y ERNESTO MAISONNEUVE PAGANI.
Objeto: Ejercer el comercio en general.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Ernesto Maisonneuve Pagani.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 480 Fº 1796 al 1800 Libro Nº 3.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32875 Oct 10- v Oct 10

Z-24 S.R.L.
Contrato: 10/08/90.
Socios: JOSE MARIO GONZALEZ QUIROGA, RAUL ENRIQUE POCHINTESTA VARELA, ALBERTO LAMAS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 900.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño gráfico, venta servicios publicitarios, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 897 Fº 3402 al 3405 Lº 1.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32876 Oct 10- v Oct 10

ADEVI LTDA.
Contrato: 28-08-90.
Socios: ALEJANDRO VINAGRE DAVILA, ALEJANDRO DANIEL VINAGRE GARCIA, BEATRIZ EMILIA VINAGRE GARCIA.
Objeto: Reproducción de documentos, venta de servicios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 970 Fº 3679 al 3682 Lº 3.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32877 Oct 10- v Oct 10

TECNOLOGIA Y SERVICIOS AEROESPACIALES LIMITADA
Contrato: 24/8/90 - Insc. Nº 987 Fº 3749/53 Lº 3.
Socios: RAUL OSCAR PEREZ RIVERO y RUBEN DANTE BARBI SEVESO. Capital: N$ 1:000.000.
Objeto: Venta, service y reparación de aeronaves y material anexo, transporte pasajeros y carga, turismo en general.
Administración: Ruben Dante Barbi Seveso.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 32886 Oct 10- v Oct 10

ROCIA LIMITADA
Contrato: 20 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 91 Fº 597 v. Lº 4.
Socios: JOSE VICENTE RAUL SALDIAS FARINELLA y RAQUEL TERESITA SPINETTI PISANI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualquier mercadería, especial ferretaría, pinturería, librería y similares.
Administración: Indistinta.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 800.000,00 aportado partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32889 Oct 10- v Oct 10

PROCOM REPRESENTACIONES LIMITADA
Contrato: 3 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 990, Fº 3763, Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO LOCKHART ROVEGNO y RUBEN PIANA RONCO.
Objeto: Representación de empresas nacionales o extranjeras, importación, exportación y comercialización de bienes y prestación de servicios.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32898 Oct 10- v Oct 10

LABCCO LTDA.
Registro: Nº 883 Fº 3366 Lº 3.
Socios: ROSSANA COLINA D'AMICO, SILVIA LUISA COBELLI ESCARIZ, y RAUL ANDRES BESENZONI MASSA.
Capital: N$ 600.000 en 120 cuotas (40 cada socio).
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Importaciones, exportaciones, producción y comercialización de especialidades farmacéuticas y toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32902 Oct 10- v Oct 10

DAEIL S.R.L.
Contrato: 17 agosto 1990.
Inscripción: Nº 180 Fº 651/654 Lº 4 Legajo 4302.
Socios: HERNAN ROCABADO QUIROZ (50 cuotas); MYRIAM ROCABADO QUIROZ (50 cuotas).
Objeto: Comercialización de bienes, mercaderías o servicios, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 400.000 (100 cuotas de N$ 4.000).
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32904 Oct 10- v Oct 10

VIPER LTDA.
Contrato: 1º agosto 1990.
Inscripción: Nº 787 Fº 2996/3000 Lº 1 Legajo 3788.
Socios: ROSA DIOS (25 cuotas); GABRIELA PEREIRA (25 cuotas); LUIS PEREIRA (25 cuotas); MANUEL PEREIRA (25 cuotas); ALBERTO VILLAR (50 cuotas); EDUARDO VILLAR (50 cuotas).
Objeto: Estacionamiento, lavadero, lubricación.
Capital: N$ 8:000.000 (200 cuotas de N$ 40.000 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 23.200,00 1/pub 32905 Oct 10- v Oct 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 240105.- 1º de octubre de 1990.- NIBO PLAST URUGUAYA SACI (Montevideo). Solicita marca: FRESH PACK. Clase Int. 21.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32861 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.104. - Octubre 1/1990. - Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca: CANTON clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32862 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 240055.- 26 de setiembre de 1990.- GUSTAVO GUIDA (Montevideo). Solicita marca: SIGLO XXI.

Clase Int. 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32863 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.067. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por American Products S. A. (Montevideo) solicita marca: SUNSTAR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32872 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.024. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Menfredo Cikato por Bàliarda S.A. (Montevideo) solicita marca: MINIDIET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32873 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.705. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: BERISOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32874 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.709. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: CONFIUM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32883 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.708. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca CITOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32884 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.120. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Diego Abente por Eder Ltda. (Montevideo) solicita marca: SOUNDEX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32885 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.064. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International S. A. (Panamá) solicitó la marca LAXALAN de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32887 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.065. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International (Panamá) solicitó la marca GLICIRON de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32888 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 239.710.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca DERMOVIRIC. Clase Int 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32890 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 239711.- Montevideo, 10 de setiembrbe de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (Paraguay). Solicita marca EM. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32891 Oct 10- v Oct 24

Acta 240061.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: BROFUGAL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32892 Oct 10- v Oct 24

Acta 240062.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMAMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: SURTONIL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32893 Oct 10- v Oct 24

ACTA 240.063. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: SUDERMA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32894 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.167. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: ENTERPRISE SYSTEM/9000 denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/055861 de fecha 4/5/90 clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32895 Oct 10- v Oct 24

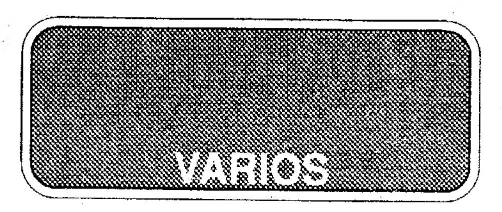
Acta Nº 240.148.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- REGIS S.A. (URUGUAY). Solicita marca "ARTICO". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32908 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 240.108.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (URUGUAY). Solicita marca "TURNING POINT". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32910 Oct 10- v Oct 24



Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée de Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Oct 10- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- DEL CERRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prometió vender carnicería a Donas Ltda., sita en Alzáibar 1340. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31770 Oct 10- v Nov 08



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido 91/90.
Llámase a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD del siguiente cargo docente: INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE. Llamado Nº 54/90: 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales exped. s/Nº), del Departamento de OBRAS VIALES. Las solicitudes de inscripción se recibirán del 8 de octubre al 10 de diciembre de 1990 inclusive, en la Sección de Concursos de la Facultad de Ingeniería, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Las solicitudes deberán acompañarse en la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración. Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente. Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en al Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43916 Oct 10- v Oct 10

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de esta Facultad ha resuelto realizar el llamado a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:
Taller Reverdito: Llamado Nº 73/90; 1 cargo Ayudante (grado 1, 16 horas N$ 126.806,00) (cesa indefectiblemente el 31/12/90). - Llamado Nº 62/90; 1 cargo de Asistente Honorario.
Cátedra de estabilidad de las construcciones II: Llamado Nº 74/90; 1 cargo de Ayudante (grado 1, 6 horas N$ 47.552).
Retiro de las bases que condicionan el llamado: en Sección Concursos de la Facultad de Arquitectura en el horario de 8 a 12.
Fecha de apertura: 8/10/90. - Fecha de cierre: 22/10/90, ha 12. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43930 Oct 10- v Oct 10

RECTORIA

Intímase a la señora MARIA ALAIDE GULARTE a presentarse en la Dirección General de Personal (18 de Julio 1968, tercer piso) dentro del tercer día hábil, en horario de 10 a 12 horas, a fin de que justifique haber estado físicamente impedida de concurrir a cumplir con sus obligaciones funcionales, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante (Expte. 7552/88 y Adjts.), conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43951 Oct 10- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90), se hace saber que por auto Nº 936 de fecha 4/9/90 se declaró la liquidación judicial de Landrina S. A. designándose Sídicos provisorios a los Cres. Martín Basterrica y Julio Pérez. Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes en un plazo de sesenta días. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.560,00 8/pub 32749 Oct 10- v Oct 22

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Carlos Roxlo 1483 - Tel.: 40.92.26/29

De acuerdo a lo establecido en la ley Nº 12.179 y su reglamentación y en el estatuto social y su reglamentación, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las elecciones que, para la renovación parcial del Consejo Directivo: 5 (cinco) titulares y 10 (diez) suplentes y para la Renovación total de la Comisión Electoral, 5 (cinco) titulares y 10 (diez) suplentes, se llevarán a cabo el día viernes 9 de noviembre de 1990.
Advertencias: Los interesados deberán solicitar registro del número y del lema que distinguirá la lista a presentar, venciendo el plazo para ello, el día sábado 20 de octubre a la hora 13. Dicha solicitud deberá ser acompañada por la firma de diez (10) asociados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60 del Reglamento Social).

Una vez cumplido el registro, deberán presentar la lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes) con la firma de 30 (treinta) asociados habilitados para votar, como mínimo, incluidas las de todos los candidatos.
Cuando se tratare de Lemas Permanentes, no será necesaria la solicitud de registro de lista que prevé el artículo 60 del reglamento y bastará para su inscripción, que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del Lema (Art. 93 del Reglamento).
Las listas deberán ser presentadas indefectiblemente el día miércoles 24 de octubre de 1990, a la hora 20 como último plazo.
Conjuntamente con la lista mencionada anteriormente, deberá establecerse el nombre de un Delegado titular y dos suplentes, para cada una de las diez mesas receptoras de votos.
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria, son reglamentarios y por tanto improrrogables por ninguna circunstancia.
Toda información sobre el acto comicial, será brindada a través de la Secretaría Administrativa, en el segundo piso de la sede social. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Dr. Alberto García Unzaín, Presidente. - Dr. Alberto García Unzaín, Presidente. - Humberto Venosa Moirano, Secretario General.
27) N$ 79.200,00 4/pub 32444 Oct 10- v Oct 16

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Resolución 3301.
Visto: Actuaciones cumplidas en Epts. E43631; E43468; D115737; y A119764, por la firma Recuperadora de Plomo, ADAMA S.A., ubicada en Camino La Yolanda y Cuchilla de Sierra, Zona Rural, La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento, en los cuales se constatan graven irregularidades en el funcionamiento de la misma, no teniendo Gestión Previa de Emplazamiento tramitada.
Resultando: I) Que por Resolución Nº 3339, de fecha 11 de julio de 1988, el Intendente Municipal, en Acuerdo con la Dirección General de Contralor Sanitario, levanta la clausura preventiva, impuesta por Resolución Nº 1522 de fecha 6/4/87, al establecimiento en cuestión.
II) Que por dicha Resolución, se concede en su numeral 2º 30 (treinta) días de plazo, a efectos de tramitar la Gestión previa de emplazamiento, ante esta División.
III) Que se notificó de la misma con fecha 27/7/88, teniendo plazo hasta el 27/8/88, para su presentación.
IV) Que no habiendo dado cumplimiento, con fecha 27/2/89, se notifican últimos 20 (veinte) días a tales efectos.
V) Que dicho plazo venció sin respuesta.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a Circulares Nos. 5 y 69/88.
En acuerdo: con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito
El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1º) Aplicar una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables, equivalente a N$ 50.060,00 (nuevos pesos cincuenta mil sesenta) a la firma ADAMA S.A., por los motivos expuestos en el previo de esta Resolución.
2º) Conceder un plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar la Gestión Previa Comercial correspondiente, bajo apercibimiento de clausura preventiva.
3º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y cúmplase el trámite dispuesto. - Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. - Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. - Omar A. Martínez, Director General de Urbanismo y Tránsito.
Canelones, 31 de agosto de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43713 Oct 10- v Oct 15

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 859 del 30 de agosto de 1990.
Sección Judicial: 2a. Zona: Rural. Padrones números: 9075.
Sección Judicial: 3a. Padrones números: 459; 3560; 9175; 9176; 524 y 3310.
Sección Judicial: 4a. Padrones números: 5605; 685; 686; 734.
Sección Judicial: 6a. Padrones números: 5185; 5180 y 6955.
Sección Judicial: 6a. Padrones números: 1441.
Sección Judicial: 14a. Padrones números: 1094; 940 y 1099. - Tacuarembó, 4 de setiembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43640 Oct 10- v Oct 15

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 0982 de fecha 25 de setiembre de 1990.
Sección Judicial: Cuarta.
Zona: Rural.
Padrones Números: 691, 704, 745, 3533.
Sección Judicial: Sexta.
Zona: Rural.
Padrones Números: 1406.
Sección Judicial: Octava.
Zona: Rural.
Padrones Números: 4858, 6541, 11069, 3975.
Sección Judicial: Decimoprimera.
Zona: Rural.
Padrones Números: 227, 233, 2997, 3334, 3972, 6750, 8202.
Sección Judicial: Decimosegunda.
Zona: Rural.
Padrones Números: 4848, 6524, 6534, 6549.
Sección Judicial: Decimotercera.
Zona: Rural.
Padrones Números: 1991, 6335, 8017. -
Sección Judicial: Decimaquinta.
Zona Rural.
Padrón Número: 7548.- Tacuarembó, setiembre 25 de 1990. - Intendencia Municpal. - Oficina de Prensa y Relaciones Públicas. - Tacuarembó.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43932 Oct 10- v Oct 15

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 981 de fecha 25 de setiembre de 1990.
Sección Judicial: Primera.
Zona: Urbana.
Padrones números: 461 AA 01, 484 AA 01, 524 AA 01, 528 AA 01, 439 AA 01, 449 AA 01, 481 AA 01, 493 AA 01, 501 AA 01, 503 AA 01, 504 AA 01, 513 AA 01, 517 AA 01, 518 AA 01, 525 AA 01.
Sección Judicial: Decimocuarta.
Zona: Urbana.
Padrones números: 114 AX 14. -
Tacuarembó, setiembre 25 de 1990. - Intendencia Municipal. - Oficina de Prensa y Relaciones Públicas. - Tacuarembó.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43933 Oct 10- v Oct 15

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300.000
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000.00
Año 1971 (1er. semestre)	N$	2.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (1er. semestre)	"	6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	41.000.00